



México, D. F., 14 de abril de 2015.

Versión estenográfica de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, efectuada en el Auditorio de este Instituto.

---

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Buen día.

Entonces Podemos ya sesionar, tenemos quórum.

Perfecto entonces Pasando al segundo punto, la buena lista de asistencia esta: Pablo, Aleida, Salma, Ernesto, Irene, Elisa, Carlos, Carlos y Gerardo, perdón, Luis Miguel, Carlos, Carlos y Gerardo que creo que todos han firmado.

El siguiente punto: La Aprobación del orden del día.

¿Algún comentario o podemos seguimos con ella?

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Un comentario nada más, yo había mandado el comentario con relación al punto que dice Programa Anual de Trabajo, que es el mismo que teníamos en el caso anterior de la segunda sesión.

En la segunda sesión teníamos tres puntos, perdón en la segunda sesión teníamos tres puntos debajo de ese y que en esta ocasión no se presentan, nada más se había mandado, había hecho el señalamiento para que se respetara como se tenía anteriormente.

Sin embargo estamos conscientes de que dentro de este Programa Anual, de este punto 3.2 también se van a ver los tres puntos que están aquí señalados y que estoy totalmente de acuerdo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Carlos, respondiendo a tu pregunta. Si Todo eso se va a tocar, más el resumen de lo que les hemos solicitado que nos enviaran para poder tener una propuesta que se va a presentar para consideración del grupo.

¿Algún otro comentario sobre el orden del día?

Entonces Pasamos a las reglas de operación que han sido distribuidas, con los comentarios que se hicieron la última reunión, habiendo dos adicionales que no están incorporadas, es un comentario de Clara Luz, que leeré ahora en vivo y una contribución de Santiago Gutiérrez que nunca llegó.



**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Ernesto Flores-Roux, ¿podríamos poner en pantalla lo que vas a leer?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Claro que sí.

Listo Aleida. La idea creo que sería discutir lo que se quedó pendiente la última vez, lo demás en principio lo han recibido y yo espero que lo hayan visto, era tal cual porque se fueron haciendo los cambios sobre la pantalla.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** No te entiendo muy bien.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Lo que estoy diciendo es que aquí la idea sería revisar aquello que quedó pendiente y no pasar por lo que ya había sido acordado en la última reunión, que fuimos haciendo los cambios sobre la pantalla correcto y ya fue distribuida.

Creo que a ver el artículo uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, hasta allá creo que no debería haber ningún comentario.

En el artículo nueve, cuando habla de los consejeros, quedó pendiente un inciso último que hemos marcado aquí como e), donde básicamente estábamos esperando incluir un proceso en donde algunos de los consejeros nombrados en una especie de comité, le dijeran a otro consejero cuando sintieron que habían conflicto de interés y que no lo había hecho abierto, que tenía ese problema, ese posible conflicto de interés que se le dijera, para tener un proceso formal de información, que el grupo estaba sintiendo eso.

Esa propuesta quedó Santiago de entregarla, pero no la tenemos. Entonces aquí mi propuesta sería, cuando la dé Santiago yo envío exactamente ese párrafo y lo aprobamos o no lo aprobamos tal cual.

¿Les parece si lo hacemos así?  
Perfecto luego.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** ¿Pero cómo quedamos entonces?  
¿Eliminamos la E?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No es lo que dije.

Lo que dije: Cuando Santiago envíe la propuesta yo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** La circulas, ¿no?



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Yo la circuló, recibo comentarios sobre ella y la aprobamos o no.

Ahora, hay una regla, que es la regla que ha propuesto Clara Luz, que si vamos a hacer una votación en línea, la votación en línea debería tener unanimidad.

Entonces, esa propuesta de Santiago sólo será incluida, si siguiendo las reglas que estamos teniendo y la aprobamos, los 15 consejeros la aprueban.

Entonces Dado que todavía no tenemos la regla, eso lo someto a votación, así lo hacemos.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Yo te pediría una cuestión, Ernesto. Dejemos tantito la E, entre paréntesis, porque creo que lo que está planteándose para la E, en alguna forma ya está atendido en la 11, en el artículo 11, sobre todo el excusarse de participar en aquellos asuntos en que se considere impedido, etcétera, y que tenemos aquí, en alguna forma, atendido el tema, al menos desde mi punto de vista.

Yo siento que en otro momento pudiéramos ya considerar que si ya está atendida esta preocupación de cuando uno se excusa, etcétera, que pudiéramos en un momento dado eliminar ese párrafo E y ya tener limpio nuestro documento.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** El punto que había levantado Santiago y que se levantó en el grupo y fue discutido, es que es exactamente el otro lado de la moneda de ese punto. Esto es, cuando un consejero proactivamente se excusa de participar en un tema, cuando por la razón que sea tiene conflicto de interés.

El problema del que hablamos es cuando un consejero no se excusa y el grupo o una fracción del grupo cree que tiene conflicto de interés y que haya un proceso de informarle que ese es el sentimiento del grupo. Esa exactamente lo contrario, entonces por eso se puso por separado.

Santiago propuso un proceso que creo que era relativamente complejo, él había sugerido crear un comité de dos o tres consejeros que en corto le dijeran al consejero que se sentía que tenía conflicto de interés de tal manera y pedirle que se excusara y que si no hacía lo conducente, sin convencerlos de que no tenía conflicto de interés, entonces el punto se levantaba, ya sea conmigo o con el resto del grupo.

Entonces Por eso es que se puso por separado, yo creo que no está contemplado en el artículo 11, Fracción X.



**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Ernesto, nada más una pregunta: De acuerdo en pedirle a Santiago que lo envíe, ¿le daríamos algún tiempo específico para que lo envíe? Para no detener mucho tiempo la aprobación de nuestro propio reglamento interno.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteas, nada más pregunto los tiempos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Estando totalmente de acuerdo, qué les parece si le digo que esta semana. ¿Les parece? Y si no ya eliminamos el inciso e), todos estamos de acuerdo en eso. Yo creo que la va a enviar hoy, pero uno nunca sabe.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Oye, aunque si tenemos el artículo 20, que dice que en cualquier momento podemos modificarlo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esa es ley mexicana.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Apliquemos el artículo 20 cuando aquél hombre traiga la propuesta, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, pero implica otra vez volver a discutir esto, son procesos algo arduos.

El artículo 11, ahí creo que ya no hay, ¿hay algún comentario en ese?

Artículo 12 habla de la periodicidad, ahí no hay problema.

Asistencia de personas interesadas a sesiones del Consejo Consultivo. Ahí básicamente es gente que quiera venir al consejo, pueden entrar por la página Web, pero si quieren venir personalmente, nada más por problemas de logística, lo que dice aquí es que tienen que solicitar la entrada con un día de anticipación.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo ahí tengo un comentario. Qué pasa si alguien llega, en la mañana, y quiere entrar a la sesión del Consejo, ya no podría porque tendría que solicitar al menos 24 horas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esa sería la idea.

Si está así no hay ningún problema, el problema es cuando por alguna razón quieren asistir 50 personas y logísticamente no se puede. Esa es la preocupación que tenemos, 24 horas es el día anterior, pero a las 07:00 no pueden avisar porque no hay logística y te tienen que dejar entrar, en el momento en que te dejan entrar, te dejan entrar al edificio.



**Mtra. Irene Levy Mustri:** Mi preocupación era...

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esa es la preocupación.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Mi preocupación era, más que nada, por ejemplo la prensa que luego viene. Normalmente muchas veces se enteran una noche antes o la tarde anterior, entonces ya no fueron 24 horas antes.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Entonces qué ponemos? ¿Antes de las 18:00 del día anterior?

**Mtra. Irene Levy Mustri:** ¿Pero por qué sujetarlo a un tiempo y no al espacio, si la preocupación es el espacio?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Logística de entrada.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Estoy de acuerdo, pero si la preocupación es la logística de entrada y no el tiempo, si llegan a las 08:00 ó a las 09:00 y no hay problema de espacio, ¿por qué negarles la entrada?

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** ¿Puedo, Ernesto? Es que hasta donde recuerdo de la sesión pasada, habíamos quedado que eran sesiones abiertas, públicas sin ningún tipo de restricción, salvo que ya no hay lugar, pues ya no hay lugar, punto. Pero eso lo puedes controlar, si no hay lugar, pues ya no hay lugar, se llenó el lugar y San se acabó, pones una pantalla afuera, ahí en Insurgentes, como quieras.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esta en la red.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** También estás en la red.

Aparte se había puesto la figura de invitados.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, esa es la del siguiente artículo, ese es del siguiente artículo.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Es otra.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es el artículo 14.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Pero incluso el cuestionamiento en la sesión pasada era, si es abierta, ¿para qué estamos con el tema de invitados? A menos que vayan a participar en algún tema específico de este Consejo; fuera de eso la entrada es libre.



Yo entiendo las cuestiones de logística, pero las cuestiones de logística son muy simples: llega la gente, se te llena el salón y si se llenó, se llenó ya no puede entrar nadie más, punto. No le pones una traba a la gente para que tenga que avisar con 24 horas de anticipación, me parece que no es el espíritu que hemos planteado en este Consejo de apertura.

Entonces las cuestiones logísticas, tampoco vamos a tener las multitudes aquí esperando a ver qué estamos discutiendo y en el dado caso, muy remoto que lo tengamos, creo que es muy controlable, honestamente y si no le pides ayuda al señor Mancera y que venga.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces esto lo cambiamos.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Le quitaría lo de las 24 horas, la verdad.

Lo de solicitar su acceso a través de la página del consejo yo también considero que es una traba y necesitamos si la Corte, no somos la Corte ojalá pudiéramos compararnos, pero si te dijeran que tienes que solicitar tu entrada. No, es abierto, yo le quitaría eso.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Quitamos esa segunda oración.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Ernesto mira te pongo un ejemplo: Viene alguien de la sierra norte de Puebla que tiene una radiodifusora, o de Oaxaca que vienen a una reunión y quieren aprovechar que sí que está el Consejo y que quieren venir, ¿van a avisar con un día? No, dejémoslo abierto.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto, lo someto a votación porque es un cambio, yo estando de acuerdo, lo que pasa es que siempre se habló de que hay un problema de logística.

Si todos creemos que no debe de ser así, quitamos la segunda frase, eliminar la segunda frase de ese artículo que tiene tres.

¿Quién opina que sí?

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Le quitamos el parrafito.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, el párrafo no, sólo la segunda frase.



Ahora, el siguiente punto es los terceros invitados. Aquí se refiere, en específico cuando se les invita, a presentar un tema, porque invitado normal para venir a oír, cae en el artículo anterior, cae y puede ser un invitado, no tiene problema.

Ahora es aquí cuando los invitamos a que nos hagan algún tipo de presentación y básicamente lo que dice es que podemos tenerlo, es hacerlo explícito.

¿Algún comentario sobre eso? Perfecto el 14 ya estamos.

Artículo 15, eso creo que tampoco tiene ningún problema. El desarrollo de la sesión es básicamente la descripción del proceso que hemos estado haciendo.

Vemos el quórum, se aprueba el orden del día y después levantando la mano se va pasando la palabra a cada uno de los consejeros.

Hay la tercera frase, que es: Los consejeros procurarán que sus participaciones no excedan de tres minutos, eso es nada más para evitar que seamos demasiado prolijos.

Artículo 17, recomendaciones propuestas y opiniones. Ahí estamos utilizando las tres palabras que en la primera versión a veces estaban tres, a veces estaban dos.

En el primer párrafo, dice: Que deberá ser aprobada por al menos seis votos de los consejeros presentes. Esto es para evitar que se cuenta con el mínimo quórum, que se apruebe por mayoría de ese quórum y tengamos recomendaciones emitidas por cinco personas, es la única, es la razón del seis.

Dice: "Sobre los asuntos analizados y en los que corresponda, el Consejo deberá emitir una opinión, una recomendación propuesta u opinión que deberá ser aprobada por al menos seis votos de los consejeros Presentes".

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Esto es lo que discutimos la última vez y habíamos estado de acuerdo con seis.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Lo que discutimos.

"En las recomendaciones propuestas de opiniones en las que existe una posición divergente, se deberá reflejar dentro del cuerpo del documento en un apartado específico, independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, los consejeros que así lo consideren podrán realizar un voto particular conforme a lo señalado en el artículo siguiente".



“De ser el caso, dicho voto será remitido al Presidente del Consejo o al Secretario, para que a su vez sea enviado al Secretario Técnico del pleno”.

Eso creo que también lo habíamos hablado y ya no debería generar ninguna confusión.

Actividades del Secretario del Consejo, ¿algún comentario sobre eso? Son las actividades de Juan José.

“El Secretario del Consejo será suplido en sus ausencias por el funcionario que para ello designe, que aquí tenemos hoy a Yara el día de hoy”.

Luego grupos de trabajo, ¿algún comentario? Es básicamente lo que hablamos de cómo se había hecho eso, que tendrá un coordinador, que es el artículo 24 y luego el artículo 25 que es el resultado.

Es bueno que estemos escribiendo esto, ya que hay tres grupos de trabajo trabajando, porque están viendo lo no trivial que es hacer una recomendación

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** En lo de grupos de trabajo venía lo del coordinador de grupos de trabajo, no recuerdo si lo quitamos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es el 24.

El 23 dice que se formarán los grupos de trabajo.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Pensé que estaba en el 23.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** 24 que tendrá un coordinador y luego qué es lo que tienen que generar.

Luego, impedimento y excusas son los conflictos de interés, que esto tiene que ver de nuevo con los dos incisos que hemos hablado antes, no está perfectamente ordenado, pero no importa, la regla ahí está y luego las excusas.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Con respecto a la coordinación de los grupos de trabajo, dice: el presidente nombrará a un coordinador del grupo de trabajo. Ahí no sé bien si es la facultad del Presidente o es el propio Consejo o grupo puede presentarlo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Básicamente creo que es una propuesta de la persona que dice yo me encargo, ustedes se propusieron y decidieron quién era el coordinador, el grupo de trabajo.



**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo creo que no es el Presidente.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Aquí se podría poner que el grupo de trabajo propone a su coordinador y el Presidente lo designa, si tú quieres, puede ser si quieren que sea más estricto en eso.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Por qué no algo así. Perdón, Erick.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Yo estaría de acuerdo con que fuera el grupo de trabajo quien propone su propio coordinador.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Sí, yo pondría algo así como cada grupo de trabajo contará con un coordinador, que será elegido por el propio grupo de trabajo, dentro de los integrantes del propio grupo de trabajo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto, y así fue como le hicimos la última vez.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** No quieres designar al coordinador.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, eso es dictadura.

Y luego, modificación a las reglas. ¿Algún comentario sobre lo que tenemos aquí?

La inclusión que decidimos, como fue enviada ayer por Clara Luz, fue un tema que se discutió aquí, que es cómo se aprobaría una recomendación fuera de sesión, de sesionar, sino que lo hagamos en línea.

La propuesta que ha hecho Clara Luz, nada más denme un segundo, se las leo y si estamos de acuerdo la incluimos. ¿La tienes ahí? ¿La puedes leer?

Decimos que era mejor hacerlo así, que volverles a enviar todo el reglamento de nuevo.

Se los leo: "Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión, que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión, siempre que obtenga, y un número porque lo ha dejado para discutirlo acá, de votos favorables de los consejeros.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** ¿Cuál es la motivación, Ernesto? No entiendo.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Lo que acaba de pasar con la de Santiago, es exactamente ese, ya tenemos un ejemplo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** La motivación de que sea por unanimidad.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ella dice que así tiende a ser. Yo no creo, mi pregunta siempre fue, lo dejó por unanimidad y aquí se aprobó por unanimidad.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo no estaría de acuerdo, porque entonces sería un trabuco y lo que va a suceder, qué pasa si un consejero ni está ni participa ni nada, vamos a estar todos esperando o trabados por ese consejero que no está.

Además no me parece justo darle un tratamiento diferente a aquellas recomendaciones que estén por línea, o sea el medio no debe hacer la diferencia para la consecuencia de las recomendaciones. Yo no estoy de acuerdo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Les voy a leer, ¿puedo leer lo que me dijo sobre la unanimidad? Porque levanté también el punto y dije por qué unanimidad y así quedó en el acta.

Vimos la estenográfica y efectivamente decía unanimidad y el grupo lo aprobó.

Dice: "Te cuento que la razón de exigir la unanimidad, es que se pueden presentar asuntos sin convocatoria previa, toda vez que para otros temas existen plazos mínimos en los cuales debes de convocar, así que es una manera que cuando un asunto se desea aprobar fuera de sesión, sin necesidad de convocatoria ni otras formalidades, se pueda hacer siempre y cuando haya unanimidad. Con esto te evitas que alguna persona impugne la recomendación o propuesta por formalismos".

Ahora, para atender lo que tú bien señalas podríamos poner otra redacción, con la idea de que en una sesión de Consejo se toca un asunto, pero falta hacerle ajustes, que ahí mismo se pueda aprobar que votemos del proyecto final que se circule por correo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero entonces está medio contradictorio el comentario, porque por un lado dice, o sea entiendo la preocupación de cuando un asunto no haya sido ni discutido, ni planteado, ni listado en el orden del día, pero lo que está ahí no es lo que dice eso.



Porque, dice: “Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación...y luego viene la consecuencia de que si es en línea los votos tendrán que ser unánimes”.

En mi opinión está un poco contradictorio, yo entiendo su preocupación, pero no es el caso que se está planteado aquí. No estaría de acuerdo, estaría por quitar este párrafo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ahora sí creo que debemos explícitamente contemplar votación en línea.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Me parece que no es quitar el párrafo, sino suprimir lo de unanimidad, tendría que ser el 50 más uno digamos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Igual que todo.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Igual que el otro.

Ahora, tratándose, porque ahí habría que hacer una diferenciación, tratándose de asuntos que no se han discutido previamente, a lo mejor ahí sí requieres unanimidad, pero es una excepción.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** ¿Pero discutido previamente qué significa? Porque también discutimos en línea, es que todas son discusiones.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Todas son discusiones en línea, ciertamente.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Nos estamos limitando a estar aquí tomando cafecito que está muy a gusto y es muy grato verlos y platicar, pero por el otro lado me parece que estamos así como de la época de las cavernas. Yo creo que es igual, no tenemos que hacer diferenciación entre una cosa y otra, excepto por el caso de cómo revisar que las votaciones sean realmente fehacientes, hay que dar un plazo quizás para que alguien diga, oye: fijate que me faltó votar y no me tomaste en cuenta y estoy en contra.

Yo creo que lo que hay que regular, Ernesto, es la logística de las votaciones en línea, más que darle un tratamiento distinto en cuanto al quórum.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Estoy entendiendo que tenemos dos casos que no son tan diferentes.

Aquí como está escrito lo que propuso Clara Luz, se reduce a aquello que ya ha sido tocado en las sesiones, ahí no debería tener ninguna diferencia y debería ser, sí



tienen que ser ocho votos porque es mayoría de los 15, en línea no hay manera de excusarse.

Ahora, el tema de tener discusiones puramente en línea, probablemente creo que deberíamos darle el mismo tratamiento. Es sugerencia, pero qué opinan.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Yo creo que a lo que se refiere ahí no es específicamente que haya una sesión en línea, sino a lo que estoy viendo, lo que entiendo es que dice así lo mandamos y ese es el espíritu y creo que en ese caso en donde ya hubo una presentación previa del documento puede haber esta posibilidad que se apruebe igual en línea.

Pero ahora los que no se han presentado, es decir, realmente no hay un momento en donde el Consejo se constituye en Consejo, se reúna juntos y puedan discutir el punto, darle un tratamiento establecido, a lo mejor te lo mandan y se te puede perder en 20 mil otros mails y entonces ya se te pasó el tiempo para emitir tu voto y se fue sin haberlo discutido, porque no hay un momento en donde se arma una sesión donde se presenta el documento y donde se discute.

Entonces ahí sí creo que es importante que en esos casos sí haya unanimidad, porque es la única manera en que obligas a, de alguna manera, que haya un momento en que la decisión se colectiviza toda esta decisión.

En la otra sí se anunció, estaba junto, estaba una sesión del Consejo. En ésta no, por eso considero importante que en esos casos haya unanimidad.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Lo que estás sugiriendo es que cuando una discusión es puramente en la red, no en vivo, no simultánea, sino que la hacemos a través de correo o de medios electrónicos y nunca se trajo a sesión, entonces que sea aprobada sólo por unanimidad.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Yo tengo una. Sí entiendo y estoy de acuerdo, ¿y qué tal si lo hacemos en dos pasos y simplemente ese es el que seguimos? Que es si vamos a tener una discusión de algo que no vimos en Consejo y lo vamos a discutir en línea, no podemos votar en ese momento, votamos otro día y sigue siendo por mayoría.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Pero la discusión es asíncrona.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** El punto es que en ese momento alguien lo agarre de sorpresa y que lo discutimos en línea y nadie haya leído nada y entonces tengas que decidir sin haber tenido toda la información o una discusión, que es todo el propósito de un Consejo.



Simplemente que digas, en ese mismo momento o lo discutes en línea y al día siguiente votas, pero no en el mismo momento.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Creo que hay que distinguir estos dos casos. En el primer caso hay una reunión del Consejo, formalmente se presenta el documento y hay una decisión del propio Consejo de decidirlo en línea.

En el otro caso hay una, se cumplió con la formalidad de que haya sido presentado y el propio Consejo ha considerado que es un documento que se puede discutir en línea no en otra sesión, es decir, ya hay un consentimiento del grupo de que ese sea el formato de discusión.

En el otro se manda el documento y dice: para discutirse en línea y se aprueba a lo mejor esto, pero no ha habido ese momento en donde hay un espacio colectivo en donde se decide el procedimiento a esto.

Por eso es que en ese caso que no hay una discusión previa de ese punto o no se ha presentado ni siquiera el documento a todos, ahí sí tendríamos que verlo en unanimidad.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** Yo veo dos escenarios.

Uno, independientemente de cómo votemos, dónde nos encontremos; Gerardo está dando una muestra de que se puede hacer el uso virtual de las tecnologías, máxime en los temas que aborde este Consejo.

Pero creo que son dos cosas.

Uno es la formalidad a convocarnos a una sesión, con un orden del día preestablecido, sobre temas oficializados y tener el derecho de audiencia de saber que se va a abordar, creo que esa es una formalidad que si bien parece de la era de las cavernas, las sesiones sí deben convocarse.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Sí, claro.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** Y si vamos a votar, más.

Lo que entiendo por la redacción que hay, es como si fuera un asunto menor que haya quedado pendiente de la sesión, no es tanto un tema de coyuntura, sino es un tema que la redacción no quedó clara, ese es el tema. No estamos discutiendo un tema de fondo, sino un asunto de una redacción que quedó en el aire y nos dio un tiempo de reflexionar, en una semana y mejórenla y se vota por mayoría. Pero son dos cosas distintas.



**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo tengo una propuesta concreta a ver qué les parece.

Los asuntos que se hayan discutido en sesión de Consejo y cuya votación vaya a ser en línea, tendrá el mismo tratamiento que cualquier otra.

Y yo agregaría: para aquellos asuntos que vayan a ser únicamente discutidos en línea, tendrá que haber una votación para ello, previamente. Es decir, los consejeros tendríamos que estar de acuerdo en que la discusión de ese asunto sea únicamente en línea y entonces si ya estamos de acuerdo en que la discusión es en línea, obviamente la votación ya no requeriría ninguna calificación específica. ¿Me explico?

Para mí serían esos dos asuntos, los asuntos que ya fueron discutidos su votación es normal en línea y los asuntos que solamente vayan a ser tratados en línea, requerirían una votación previa para tal efecto por parte del Consejo y entonces si ya decidimos todos que efectivamente queremos discutir y votar en línea, ya no necesitaríamos ninguna calificación, ya no nos podemos hacer los sorprendidos de que esto se hizo en línea.

Esta sería mi opinión, mi propuesta concreta.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Una pregunta, Irene. De acuerdo en que previamente acordamos estar en línea y hacer la discusión en línea, a la hora de tomar una determinación la misma votación por 50 más uno.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** El mismo tratamiento. Exactamente, toda la misma situación porque ya estuvimos de acuerdo en que se haga en línea.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Ya si de acuerdo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ok, entonces escribimos un párrafo adicional a ese. Es ése más otro, un asunto que sólo será tratado.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Lo de la unanimidad.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No dice ya unanimidad.

**Irene Levy Mustri:** Dice: por todos, que obtenga votos favorables de los consejeros, nada más hay que corregir ahí de los consejeros, de la mayoría de los consejeros, de la mitad más uno.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** En esos casos se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría.

**Irene Levy Mustri:** Es que decía todos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces no cambiaron, es que Clara Luz envió otra propuesta.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Mayoría de votos favorables de los consejeros.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Lo que yo leí es la propuesta que me envió ayer, que era en respuesta a lo de unanimidad, que pedí, le pregunté por qué unanimidad. ¿Y necesitamos agregar un siguiente párrafo?

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Si para que ciertos asuntos o los asuntos sean tratados y votados exclusivamente en línea, se requerirá votación previa para tal efecto por parte de los consejeros.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** O que se decidió que iba a ser en línea cien por ciento.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Una pregunta: ¿por qué tacharon el de arriba? El párrafo que estábamos viendo ahorita es el que mandó.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es la nueva redacción que fue lo que yo leí.

**Ing. Alejandro Merchán Escalante:** Son dos cosas diferentes, estamos hablando de dos cosas diferentes.

Yo entendí que en el caso anterior, en el que podemos adoptar recomendaciones fuera de sesión, es como por ejemplo que te llega a ti una solicitud que quieren que opinemos rápidamente sobre equis y nuestra reunión va a ser probablemente en un mes o en mes y medio, aproximadamente, pero que se tiene que atender y en ese momento tú lo circulas pidiéndonos lo que observamos ya con un proyecto de recomendación, etcétera y quieres que nosotros estemos de acuerdo con ese proyecto de recomendación.

Creo que como estaba, estaba bien porque es un tema en el que si no tenemos ninguna objeción de ninguno de los consejeros, perfectamente bien podemos circularlo como está.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero ahí decía unanimidad, Carlos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es el caso de Irene.



**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Por unanimidad, porque si hay alguien que no está conforme, tiene derecho a que se le escuche el por qué no está conforme.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Claro, creo que esto no se tenía que haber tachado, estoy de acuerdo contigo.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Por eso considero que no se debe tachar el que estaba antes. El nuevo, el que yo estoy de acuerdo en que se reforme como se está señalando, porque ya lo estamos discutiendo aquí y lo llevamos y todas esas cuestiones, a que la votación la hagamos en línea porque no nos alcanzó el tiempo, simple y sencillamente.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero estamos discutiendo lo mismo, porque ahí dice: El Consejo podrá adoptar recomendaciones, propuestas u opiniones fuera de sesiones y éstas tendrán, para todos los efectos legales a que haya lugar, la misma validez que si hubiesen sido adoptadas en sesión, siempre que sean aprobadas por unanimidad de los consejeros. Y volvemos a la discusión de hacer ratito.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es la misma, ese es el cambio.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Pero a la mejor aclarar, podrá adoptar recomendaciones que no hayan sido atendidas en una sesión.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** La unanimidad ya decidimos quitarlo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Es la discusión que estábamos teniendo.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Perdón lo que yo entendí de este párrafo, lo único que estamos quitando es por unanimidad siempre que sean aprobados.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Por mayoría, ya habíamos saltado esa discusión, ya estaba superado, no sé por qué regresamos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Fue la discusión, ¿no?

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Es que repitieron el párrafo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, por mayoría igual.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Es que estamos repitiendo lo mismo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Por eso, es una sola vez.



¿Lo puedes leer? No alcanzo leer hasta allá.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** El primer párrafo es cuando todo fue por línea,

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Tenemos dos casos

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Sí, el primer párrafo es cuando todo es en línea, pareciera ser, podrá discutir y adoptar recomendaciones fuera de sesiones, y ahí tendríamos que poner mi propuesta que yo había dado, cuando previamente haya sido así aceptado por la mayoría de los consejeros, quedaría nada más con esos ajustes.

El segundo párrafo es cuando ya se discutió y entonces la votación se hace en línea, serían los dos casos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ya está todo contemplado.

Ya estuvo entonces.

Fuera de un inciso que está faltando, ¿alguien más tiene algún comentario sobre las reglas de operación? ¿Las podemos dar por aprobadas? Podemos aplaudir.

Circulamos la nueva versión con un espacio, hoy o mañana y ojalá sea sin espacio, nada más las indico exactamente qué es lo que dice y estamos sometiendo la votación en línea a un párrafo exclusivo. Muy bien tema cerrado entonces, aprobado.

Bueno podemos pasar al siguiente punto del orden del día, el Programa Anual del Trabajo al Consejo Consultivo.

He preparado un Power Point explicando qué es lo que traté de hacer, qué es lo que acabé haciendo y qué es lo que da de resultado.

Les hemos solicitado, tomamos todos los temas del Programa Anual de Trabajo del IFETE, que de una u otra manera eran 80; Luis Miguel los ha pasado al Google Drive. Gracias, porque yo no pude, estaban ahí, les hemos pedido que cada quien marcara 25 proyectos para de ahí hacer una selección de los proyectos en los que deberíamos de estar trabajando, ese fue el objetivo.

Ahora con lo que quería empezar era dar una idea de qué profundidad tiene el Consejo para trabajar. Porque hay personas...

No, es un Power Point, eso no es un Power Point ese es un Excel, yo preparé un Power Point con lo que me enviaron.



**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Le agregué yo la columna de cuenta para ver vertical u horizontalmente cuál tenía un problema.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Tiene un problema Excel, cuando hay espacio te lo cuenta como lleno.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, pero en Google Drive use tu misma fórmula de abajo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Aquí estamos con un problema de logística, porque parece que no lo tienen, no está y no lo tiene Yara.

Pero igual puedo proceder a decir exactamente qué es lo que hice. Sí conseguí ayer a la una de la mañana tener las 15 entradas de cada uno de ustedes, que básicamente es lo que está ahí.

Sí quisiera, vamos a hacer la siguiente cuenta. Están todos, todo el mundo respondió.

Si tenemos básicamente ocho sesiones de aquí a fin de año, si pensamos que cada grupo de trabajo está conformado en promedio por cuatro personas, que somos 15 consejeros, lo que tenemos es básicamente 60 necesidades.

Si cada quien va a trabajar en tres proyectos, lo que tenemos es una capacidad de 45, son los 15 consejeros, tres proyectos que cada quien va a hacer, tenemos 45. Si el grupo de trabajo tiene cuatro, entonces básicamente lo que nos está dando es que sólo tenemos capacidad para trabajar en 11 proyectos.

Si vamos a trabajar, cada uno de nosotros va a trabajar en cuatro, entonces tenemos capacidad de hacer 15 proyectos, y si van a trabajar en cinco entonces tenemos capacidad de 19 proyectos.

Entonces el número de proyectos en los que podemos trabajar es básicamente alrededor de 15. Sí quisiera que entendiéramos eso, que no da para trabajar en 30 ó 40 proyectos como algunos de ustedes han sugerido.

Sí creo que debemos someternos a un número razonablemente pequeño de proyectos, porque si no vamos a estar sobrecargados, entendiendo que todo el mundo aquí tiene otra responsabilidad y que no sólo el Consejo.

Entonces lo que había sugerido y que no se ve aquí, probablemente fue un error mío, ya que no está el Power Point y me vine sin máquina, pero lo que les he pedido es que cada quien tiene 25 fichas y que asignara las fichas, cada quien tuviera 25 fichas



de tal manera que se asignaran a los proyectos con el criterio, yo realmente creo que el criterio tiene que ser dónde es que creen que vamos a tener el mayor impacto para el trabajo del IFT, no en dónde me gustaría a mí trabajar en los temas.

A varios de ustedes les ha pedido que por favor se regresaran a rebotar con este nuevo criterio y el correo lo he enviado abiertamente, desafortunadamente no fui terriblemente exitoso con eso y entonces conseguí, de los 15 consejeros, que cuatro votaran 25 proyectos, uno votó 26, otro 24, uno 23, otro 33, otro 45 y luego hay una persona de 4, otra de 5, otra de 7, 9, 10 y 11, es básicamente lo que obtuve, de tal manera que sumando los votos en vez de tener 375 que es 25 por 15, obtuve 314.

Lo que hice fue un ejercicio doble, tome los votos tal cual, lo sumé y saqué los proyectos seleccionados de esa lista y luego, por otro lado, para evitar que aquellos que votaron por mucho estuvieran sobrerrepresentados y aquellos que votaron muy poco estuvieran subrepresentados, lo que hice fue normalizar.

De tal manera que si alguien votó cuatro, que si hay una persona de cuatro ahí está, eso lo pueden ver ahí, cada uno de esos votos terminó valiendo 6.25.

El que votó 44, cada uno responde a 44 por 25 que da un cuarto y luego vi cómo se parecían estas listas. Y lo que hice: Saqué, dentro de los primeros 10 votados dentro de cada una de estas listas, en dónde coincidían y coinciden ocho proyectos. Entonces ocho proyectos en las dos maneras de contar salen seleccionados, luego hice lo mismo para los primeros 15 proyectos y se me seleccionan cinco más, y luego para los primeros 20 y se me seleccionan cuatro más; perdí cuatro proyectos que están en una manera de contar y que no están en la otra, básicamente.

Quiere decir que hay razonable consenso en el tipo de proyectos en los que el Consejo parece que le gustaría trabajar, puedo pasar por ellos y les puedo decir cuáles son.

Además de eso, hubo la sugerencia de cinco proyectos adicionales que deberíamos considerar para el Consejo. Entonces tendríamos que seleccionar sobre esos 17 proyectos, más cinco que están propuestos.

Si podemos ir leyendo cada uno, puedo decir está o no está, está en las dos listas.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Yo si quisiera mencionarles algo más.

Nosotros necesitamos, como Consejo lo que queremos es que funcione el mercado de las telecomunicaciones y para ello tiene que haber ciertos trabajos que hace el IFETEL, que deben estar resueltos, porque si no están resueltos nada más no opera el mercado.



Sobre esos criterios deberíamos de trabajar para que efectivamente haya un impacto positivo hacia inversión, hacia desarrollo, hacia más servicios para los usuarios, etcétera, etcétera no porque me guste.

Y las normas técnicas, desde mi punto de vista, ya tienen un Consejo que procesa la norma técnica, eso de entrada ya los hubiera eliminado completamente y algunos otros aspectos, pero nos deberíamos de concentrar en la parte regulatoria que tiene que estar establecida para que funcione el mercado de las telecomunicaciones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí sí voy a diferir un poco. Creo que las normas técnicas son tan importantes como el mercado en sí mismo, sin normas no hay mercado y viceversa, pero la norma, pese a que no entremos en la profundidad técnica de la norma, sí hay cosas que deberíamos por lo menos tratar de entender que no se contrapongan entre ellas y los aspectos que dijiste del mercado y de la inversión y el desarrollo de las telecomunicaciones, creo que eso es parte de lo que podemos aportar y no quitaría las normas técnicas de por medio.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Tendríamos una propuesta conciliadora en el caso de las normas técnicas, es decir, dado que tienen un comité específico de discusión estas normas técnicas, quizás como Consejo podríamos nombrar a alguien que participe dentro de esos comités normativos y esté informando al Consejo de algunos puntos que se consideren relevantes.

Y en los casos en que se considere relevante hacer alguna recomendación específica con respecto, que no haya una armonización, que tenga que ver con otras cosas que vayan más allá, que puedan salir de ese ámbito de la discusión de la norma técnica, entonces lo discutimos aquí.

Pero para no tener que entrarle a la revisión de toda, de ir a detalle de estos puntos de la norma, es que se trabaja en estos comités técnicos. Esa sería mi propuesta.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Nada más para replicar, rápido.

En realidad nada más es, este Consejo se forma de académicos, industria, gobierno y puede participar quien sea en la elaboración de esa norma técnica.

No le veo sentido a que nosotros trabajemos paralelamente, pero si esa solución te gusta, está perfecto.

**Mtro. Carlos Arturo Bello Hernández:** Gracias yo también quisiera que consideremos para los temas que se van a tratar, quizás hay un montón de temas, pero puede ser que, y en la experiencia de los grupos de trabajo, hay una persona que quizás le



gusta mucho un tema en específico, lo desarrolla muy bien y el grupo, el pequeño grupo aporta algunas cosas.

Si ponemos 15 temas quizás de los más votados, puede ser que sean los que más les gustaba a una sola persona.

A mí en lo particular lo que me gustaría es que tuviéramos, casi cada uno de nosotros sí desarrollar un tema a fondo, porque cuando te apasiona mucho el tema lo vas a desarrollar mucho más, casi casi como de escoger cada quien algún tema, por lo menos yo me sentiría muy cómodo desarrollando el tema que a mí me gustó y todo y compartirlo con los demás miembros del grupo de trabajo se mejorará, etcétera.

Creo que si ponemos 15 temas, no necesariamente va a ser el que le guste a uno, no digo que nada más hay que escoger los que nos gustan, hay que pensar que sean trascendentales, pero hay que desarrollarlos, la realidad es que hay que desarrollarlos y veo muy difícil desarrollar muchos temas, es mucho trabajo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Tratando de responder, respondiendo a tu comentario. Yo creo que nada impide que un tema no estando acá, si alguien prepara la recomendación y la somete a votación, que se puede hacer, no hay nada que lo impida, eso satisface cien por ciento lo que estás diciendo.

**Lic. Aleida Calleja Gutiérrez:** En la propuesta intermedia que tú marcaste. Yo siento que en efecto hay normas técnicas, que aunque parecen técnicas tienen implicaciones profundamente políticas, en términos de política pública.

Hay normas técnicas que me parece que hay que valorar, que sí tendríamos que emitir recomendaciones y no vamos a poder ver todas las normas técnicas.

Y hay otras normas técnicas que, en efecto, pueden ocupar estos grupos de lo que tú hablas, Salma y que ellos ya sabrán cómo llevar.

Por ejemplo, para poner nada más un ejemplo: 800 a 400 en la banda del F.M., es el tema, y no solamente implica el tema de competencia del mercado, implica pluralismo, diversidad, implica un montón de cosas.

Ese por ejemplo, aunque es una norma técnica, es la norma de discusión de hace por lo menos 10 años.

Entonces, ahí me parece que no es menor, por eso yo creo que sí es importante una valoración. O sea, no poner como un tratamiento raso, sino que en algunos casos la norma técnica sí requiere, creo, un pronunciamiento de nuestra parte, en otros casos no, y estaría de acuerdo nada más en la norma técnica sí valorar en cuáles sí vale



la pena poner una opinión de nosotros, de este Consejo, y la otra es la valoración que tú pones, Salma, de realmente los temas; más allá de que hayamos votado y que hayan salido más, sí valorar realmente cuál va a ser el impacto en términos de la agenda pública para realmente trabajar sobre lo que va a tener impacto, sobre lo que se necesita.

Hasta ahí lo dejo.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Yo solamente les quiero decir que trabajé Normas Técnicas todo el tiempo. En la Norma Técnica hay evaluación técnica, no hay evaluación política.

Yo entiendo tu punto, pero ese es un punto de si la quieres aprobar o no la quieres aprobar, pero entonces tú tomas una decisión por otro lado, pero ya cuando decidiste hacer una Norma Técnica, el manejo de la Norma Técnica es netamente de cómo opera, en qué frecuencias, etcétera; o sea, es desempeño, es tipo de equipos, etcétera. No se basa en cuestiones políticas.

Claro que hay normas que favorecen ciertas tecnologías con respecto a otras, pero para eso está la pluralidad de la discusión.

En realidad yo sí creo que deberían estar un poco fuera de esta discusión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** O sea, yo lo que digo es: no nos clavemos en el rollo técnico.

Efectivamente, los Comités De Normalización, como lo prevé la Ley de Metrología, tienen una forma de operar, y sabemos que la discusión a detalle, lo técnico, se da ahí.

Yo considero muy interesante la propuesta de Erick, de que alguien vaya justamente a hacer presencia a esos Comités de Normalización. Qué es lo que pasa en este país, que la gente no asiste a los Comités de Normalización.

Pero el punto es: lo que hay atrás de la Norma cuando deja de ser un documento eminentemente técnico y se convierte en un instrumento de una barrera técnica o de otro tipo de jugada, que se escuda atrás de los ingenieros para poder hacer un cambio en el mercado.

Y creo que ahorita tenemos un ejemplo muy claro, el cambio de Norma a disposición técnica, que parece algo sencillo y simple: al momento en que nosotros lo



analizamos en estos cambios de permisos a concesiones tiene implicaciones profundas.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Eso no está como norma técnica aquí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, sí, las disposiciones técnicas están ahí. La disposición técnica 01, la 02 y la 03, está la de FM/AM y Televisión.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Mira, yo entiendo el punto de vista técnico, pero dime si no es posible desde hace 20 años el cambio del 800 al 400, es posible técnicamente, y los ingenieros y los propios organismos técnicos han dicho: "No se puede", cuando sabemos que es una barrera técnica artificial. Y son los organismos técnicos los que lo han dicho.

Entonces, nos gustaría y nos encantaría que las cuestiones técnicas siempre tuvieran un tratamiento técnico, pero no siempre sucede así por desgracia. A veces esos tratamientos técnicos lo que hacen son imponer barreras artificiales, como la del 800 al 400, que es la concretita de la que estoy hablando, no estoy hablando de otra más.

Entonces, por eso sí me parece que hay normas técnicas que no son menores, por el impacto que tienen en muchos temas vale la pena que este Consejo se pronuncie.

**Mtro. Huerta Velázquez:** Yo sería consistente con lo que había propuesto, es decir, muchas veces no tenemos que ver toda la norma técnica para destacar un punto importante.

O sea, yo creo que este Consejo podría emitir fácilmente una recomendación con respecto a la separación entre los canales de FM; es decir, no tenemos que entrarle, es bueno que estemos monitoreando este tipo de cosas para que no pasen, pero sacar ese tipo de discusiones que se encuentran ahí, que ya tienen una trascendencia en términos del mandato de este Consejo, que es vigilar el cumplimiento de la, bueno opinar sobre el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, que, por ejemplo, en este caso un tema técnico tiene que ver con pluralidad, con apertura de mercado, con todas estas cosas.

Entonces, yo creo que la propuesta que hacía es consistente, es decir, podemos no es que tengamos que entrar a todo el estudio de la norma técnica, pero que dentro de esa emisión de las normas hay elementos donde nos podemos pronunciar.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Lo que sugeriría, podemos ir leyendo los temas rápido y les digo qué salió. Algunos de los que salieron sí son normas técnicas, y tu punto ahorita lo tomo. Tu punto va a salir ahora.

Primero, número único, ¿armonizado a nivel nacional para servicios de emergencia?  
No.

¿Lineamientos generales sobre las audiencias? En los dos criterios salió y muy alto, salió en los top-ten.

¿Lineamientos o criterios generales para el otorgamiento de concesiones de uso social, comunitarias e indígenas? Sí salió, y ese es el punto que tiene Yara que el IFETEL ha decidido juntar tres temas.

**Lic. Yaratzet Funes Lopez:** Sí. El pasado jueves el Pleno decidió sacar a consulta pública los lineamientos para las concesiones indígenas y sociales; entre el día de hoy y mañana ya va a estar la consulta pública en el portal, va a correr con 20 días.

Entonces, esos tres puntos que pusimos en amarillo los conjuntaron en un solo documento, entonces como fueron los puntajes más altos ya no hay necesidad de tres documentos, sino uno sólo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** O sea, ¿la consulta versará sobre esos tres puntos?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sobre tres puntos que salieron los tres.

**Lic. Yaratzet Funes Lopez:** Los tres puntos que ustedes tienen como tres temas salió en un solo documento, que será a partir de hoy o mañana ya la consulta formal en el Portal.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** ¿Cuáles son los tres?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Los temas Yara son: estaban originalmente como lineamientos o criterios generales para el otorgamiento de concesiones de uso social, comunitarias e indígenas, es uno, que lo juntaron con reglas para el régimen de concesionamiento en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, y los lineamientos para la transición de permisos de radiodifusión al régimen de concesión establecido en la nueva Ley.

Esos tres están saliendo como una sola consulta pública, y los tres temas salieron seleccionados en cualquier tipo de metodología de conteo que hubiéramos hecho con la votación que ustedes han enviado.



**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo no entiendo qué tiene que ver el punto de las reglas para el régimen de concesionamiento, salvo que se refiera únicamente a las comunitarias e indígenas.

**Lic. Yaratzet Funes Lopez:** Viene en el transitorio.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero este es como el género y el que estamos viendo es la especie; es decir, estamos concentrándonos en la transición de permisos a concesiones que está en el Transitorio, y luego tenemos el concesamiento, que es el número dos, los lineamientos para el otorgamiento de concesiones; y esto de reglas para el régimen de concesamiento, no entiendo.

**Lic. Yaratzet Funes Lopez:** Se entiende que hoy mismo, tanto el Acuerdo que aprueban los lineamientos, que son los que están en consulta, que estarán...

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Lo que pasa es que vienen todos completos.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** ¿Pero son varios documentos o es uno?

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Es uno, en el que viene todo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Ah, un como codiguito.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Sí, exacto, y separan ahí dos, tres puntos, pero es como un reglamento.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero son dos temas diferentes.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Es que es un solo documento, y aquí ya podemos decidir cómo nos lo repartimos para organizarlo.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** De acuerdo. Sobre cómo nos repartimos para organizar.

Me parece que tiene congruencia y se enlazan los lineamientos de otorgamiento de concesiones nuevas con los lineamientos de transición de las sociales, comunitarias e indígenas.

Digamos, los que estamos en el grupo de lineamientos para la transición de permisos a concesión ya casi terminamos, nos faltan un par de cosillas, pero va directamente



conectado con el 03, que son las concesiones nuevas que se van a dar para estos medios.

No con el 05, yo la verdad no le veo ningún tipo de relación, a menos que estemos hablando de telecomunicaciones comunitarias, sociales e indígenas; si es en general, no le encuentro sentido.

Pero para repartirnos los temas, me parece que sería más fácil que el grupo que ya está trabajando lineamientos pudiera trabajar concesiones.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** O sea, 03 y el siguiente, y el 05 lo dejamos aparte.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Y el 05 aparte.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Irene, yo creo que dados los tiempos como sucedió esto y dado que esto va a salir a consulta pública mañana, creo que es una decisión tomada por la discusión y por lo que ustedes han enviado, independientemente si juntaron dos, dos y medio o tres de esos puntos, o pedazos o no pedazos, es un tema que el Consejo va a discutir.

Entonces, está en el tema.

Si se incluye, entre otros temas, la transición, eso será parte de la recomendación que estaremos haciendo como Consejo a la Consulta Pública.

¿Estoy en lo correcto?

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Sí, yo lo estoy poniendo en términos de cómo podemos trabajar internamente.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Mira, quien me acaba de marcar ahorita es Gerardo y dice que no oye nada.

El problema que se tiene y que me está planteando Gerardo, y que yo creo que es el mismo que todos los que han trabajado a distancia han tenido, es que el micrófono del webes está pegado a allá, y entonces toda la discusión que acabamos de tener ahorita, no le entiende Gerardo, ni sabe qué está pasando, ni por dónde anda la bolita, ni nada de eso.

Lo que está pidiendo él es que si se pudiera acercar la computadora aquí contigo, y que en alguna forma yo le pediría a la gente que nos está atendiendo que busquen una solución a esa situación, porque lo que tendríamos que tener es tal vez



un micrófono acá o pegarle ahí una bocina, donde pueda recibir directamente el audio de todo lo que está sucediendo aquí.

**Lic. Yaratzet Funes Lopez:** Ese cable es para que escuche, algo está pasando, pero con su equipo, aquí están todos los técnicos y no ha sido posible que escuche, pero sí están trabajando en ello.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Yara, yo creo que esto hay que resolverlo.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Porque él dice: "Mira, no entiendo nada, no sé ni qué está pasando ahí, veo que se pasan la bolita de un lado a otro, pero no entiendo ni qué está pasando.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Yara, esto hay que resolverlo, ¿o se puede hacer algo para la Sesión de ahorita? Yo creo que no.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Están todos los técnicos allá adentro, están tratando de resolverlo.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Incluso que también ha estado mandando chats, pero ni quien lo pele. Y tiene razón, porque aquí no se ve el chat que él está mandando, porque cuando menos por el chat pudiéramos en un momento dado ver cuál es la opinión que está mandando.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Pero siempre había funcionado. Me llama la atención, porque nunca habíamos tenido ese problema.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Sí, porque en nuestra reunión funcionó.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** En 25 Sesiones no habíamos tenido algún problema.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Pero nosotros estábamos en un lugar más pequeño y estábamos muy bien.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Sí, por eso, pero funcionó.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Bueno, siguiente. Vamos siguiendo con la línea.

Reglas para el otorgamiento de autorizaciones. No seleccionado.

Diseño del portal institucional. No seleccionado.



Criterios para registro en la biblioteca de estudios del Instituto. No seleccionado.

Código industrial de buenas prácticas, propuesta de regulación ex ante sobre la red compartida. Sí seleccionado, en uno en los primeros 10, en otro en los primeros 15.

Lineamientos para el despliegue de infraestructura y operación de la red troncal, también quedó seleccionado en los primeros 10 y en los primeros 10.

Lineamientos para la autorización de los laboratorios de prueba de equipos de telecomunicaciones. No seleccionado.

Diseño de bases de dato central del Instituto. No seleccionado.

Sistema integral de administración del espectro radioeléctrico, migración de información del IFT. No seleccionado.

Licitación de cadenas de televisión. No seleccionado.

Oferta pública de referencia de desagregación efectiva de la red pública local del agente económico preponderante, tampoco.

Índices y parámetros de calidad de los servicios de telecomunicaciones móviles. Sí en los primeros 10 en ambos casos.

Campaña de portabilidad numérica. No.

Lineamientos y políticas en materia de accesibilidad para usuarios con discapacidad. No seleccionado.

Migración de estaciones AM/FM, estaciones de FM con separación a 400 kilohertz, sí.

Consolidación de áreas de servicio local, no.

Consolidación técnica de límites de disposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas no ionizantes en el intervalo de 100 a 300, sale seleccionado en uno, no sale seleccionado en el otro.

Índices y parámetros de calidad de los servicios de telecomunicaciones fijas, no sale.

Desarrollo de una metodología para la evaluación del espectro en México, sale en uno, pero no sale en el otro.



Criterios para mejorar las condiciones de despliegue e infraestructura de las telecomunicaciones y radiodifusión, sale en los primeros 20 en ambos.

Ampliar equipamiento y capacidades de software, ése no salió, y ahí está un cero grandote.

Sistema de medios y contenidos audiovisuales...

Perdón es que se me movió aquí, no es que no sepa leer.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Si quieres te apoyo con la lectura. Nos quedamos, entonces, en el 27 verdad.

Lineamientos del análisis de impacto regulatorio y el proceso de consulta pública, no salió.

Sistema electrónico de gestión móvil y fijo AEP, uno.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** AID es el preponderante, y no.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos para la conformación y administración del inventario de trámites y servicios en telecomunicaciones y radiodifusión, cuatro.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos de integración del Sistema Nacional de Infraestructura, seis.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, es que los de seis se quedaron fueran. Ese seis que lees ahí se queda fuera.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Indicadores de desempeño del IFT, dos. No.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Campaña de cambio de numeración, cero.

Sistema de medios y contenidos audiovisuales, mercados y contenidos audiovisuales, cumplimiento en materia de defensoría de las audiencias y accesibilidad, siete.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sale en uno, no sale en el otro.



**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Disposiciones para que los operadores publiquen información transparente, comparable, adecuada y actualizada, tres.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No sale.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos generales para la autorización de arrendamientos de espectro radioeléctrico, siete.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Salen ambos.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos para la operación de los operadores móviles virtuales, cinco.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Cuando se pondera sí sale, en la otra lista no sale.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Disposición técnica IFT0012014, especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión en AM, uno.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, no sale.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Disposición técnica IFT0022014, especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión en FM, dos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Actualización del cuadro nacional de atribución de frecuencias, cinco.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Disposiciones generales que establecen las políticas de gestión de tráfico y política de neutralidad de la red, once.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y no importa cómo lo midamos, sale.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos que establecen el procedimiento para resolver sobre avisos de concentración ex post, tres.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No.



**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Publicación de disposiciones administrativas en relación con el formato de control accionario.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Uso óptimo de la banda del 2.5, cinco.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, no salió.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** ¿Cómo, la banda es 2.5? Y esa es importante.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Con cinco votos no sale, pero además normalizado tampoco salió.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Por eso yo digo que sí hay que hacer una discusión de qué temas.

Sistemas de formatos electrónicos para la captura de información estadística, cero.

Lineamientos generales para el registro de programadores y productores ante el Instituto, tres.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No sale.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Emisión de la disposición técnica que reemplaza la norma oficial 121 SCT1/2009, uno.

Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, cuatro.

Identificación de espectro protegido, tres.

Índices y parámetros de calidad de los servicios de radiodifusión, cinco.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Todos esos que has dicho, ninguno salió.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Ninguno. Criterio técnico para el cálculo y aplicación de índices de concentración, cuatro.

Sistema de control documental, cero.

Criterios para la determinación de mercados relevantes de las telecomunicaciones y la radiodifusión, seis.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sale en uno, no sale en el otro.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos de pluralidad, 8.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ése sale por todos lados.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos en materia de transparencia, 4.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No sale.

**Lic. Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Proceso de preparación hacia la CMR15, 4.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No sale.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos generales de publicidad, 7.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** En uno sale, en los primeros quince; en el otro, en los primeros 20. Sí sale.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** O sea, ¿tu criterio es el que tenga siete, arriba de siete?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No. Lo que hice fue un renqueo. A ver, primero, no les podía pedir renquear 90 proyectos, decíme cuál es el que crees más importante, cuál es el menos de 90, es imposible. Yo creo que no hay capacidad de hacerlo.

Entonces, por eso les pedí que seleccionaran proyectos.

Ahí lo que está es la votación pura y dura de la gente que dio cuatro votos, están cuatro, los que dieron 40, están 40, y se suman.

Y luego lo que hice es ponderar: aquellos que dieron muchos votos, ponderé para que no estuvieran sobre-representados, y viceversa con el que puso menos, de tal manera que tuviera 375 puntos.

Y luego vi las listas, ahí sí ya pude renquear y ranquee, y entonces vi cómo iban coincidiendo los proyectos.

Lo que estoy diciendo, independientemente de cómo lo medían, en los primeros 10 coincidieron 8, en los primeros 15 coinciden 12, y en los primeros 20 coinciden 17. No importan cómo lo midas, de todas maneras coincide, quiere decir que el grupo está escogiendo el tema.



Hay veces que queda en los primeros, de una manera en el puro y duro, consumando votos, quedan los primeros 10, pero también están los primeros 20 del otro, entonces el grupo también los está escogiendo. Hay veces que queda en los primeros 15 de uno, pero no queda en el otro.

Entonces, cuando digo que queda por todos lados es porque aparece en los primeros 15 de ambas maneras de medir.

Cuando sólo aparece en uno y sale, es cuando les digo "sale en una", pero no sale en la otra.

La lista está bastante clara, yo creo que no hay muchísimas dudas de qué es lo que el grupo está diciendo que quiere hacer.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Digamos, no hay dudas. El tema es que yo creo que hay temas que salieron con muy poca puntuación y que su implicación política es muy relevante.

Pregunto si vamos a dar esa discusión, porque me parece coherente y necesario que lo hagamos, una vez que terminemos de leer.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, le voy a contestar. La respuesta es sí. Yo creo que eso hay que discutirlo, pero eso era lo que el sistema estaba tratando de evitar cuando pedía "fíjense en los temas importantes para el sector, no los temas que me gustan".

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Claro. De acuerdo.

¿Continúo?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Por favor.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Nuevas licitaciones de banda del espectro radioeléctrico para telecomunicaciones, siete.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sale en uno y no sale en el otro.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Emisión de bases y convocatoria de licitaciones de radio FM, 3.

Ofertas públicas de referencia de accesos, incluyendo enlaces, 1.



Sistema de numeración, 2.

Ofertas públicas de referencia de AIP, compartición de infraestructura pasiva, 1.

Ofertas públicas de referencia AIP, servicios de reventa, mayoristas, 2.

Definición del esquema de optimización de la banda 1850, 1910, 1930, 1900 megahertz, 4.

Definición de esquemas de organización de la banda 3.4, 3.7, 2.

Análisis de alternativas sobre el uso de la banda 2.3, 2.4, 4.

Definir esquema de reorganización de la banda 406, 512,4.

Análisis de alternativas sobre bandas para el servicio fijo, 2.

Programa para disminuir el rezago de trámites de las telecomunicaciones y radiodifusiones, 0.

Condiciones técnicas mínimas de interconexión, 2.

Ofertas públicas de referencia interconexión, 2.

Ofertas públicas de referencia, usuario-visitante, 1.

Colaboración con la Secretaría de Economía para la Norma Oficial Mexicana de Protección Efectiva de Derechos de los Usuarios, 4.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Si se normaliza, sí sale ese proyecto.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Yo creo que sí.

Sistema de consulta de información estadística, 1.

Actualización, disposición técnica IFT042014, interface a redes públicas para equipos terminales, 1.

Actualización de la disposición técnica de interface digital a redes públicos, 1.

Fideicomiso de infraestructura y equipamiento, 2s.

Medidas de austeridad, 0.



Sistema de gestión de seguridad, 0.

Sistema integral de información, 0.

Sistema de archivo, 0.

Total de proyectos seleccionados, 24.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Eso no está, pero ya vimos la lista. Se las pasó aquí, fue un error mío no haber traído la lista por escrito, porque me equivoqué a la hora de enviar el archivo a las 3 de la mañana.

Antes de pasar a discutir los temas, y se los puedo volver a decir, salieron 5 temas más, que yo agradecería que los agregáramos sobre la lista, y a ver si mi memoria da.

Carlos, tú has sugerido un proyecto sobre los procesos de relación de las PYMES y las MIPES con el Instituto, ¿correcto?

Tú has sugerido la situación de la radio AM en México.

Tú has sugerido, Erick, una cosa muy general, casi de directrices, ¿cómo era?

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Como criterios de aplicación de los fundamentos constitucionales. O sea, yo lo que pensaba era que se pudiera armar algo como general, que fuera un criterio para la interpretación en cualquiera de los diferentes campos.

Un poquito les platico: establecer el marco normativo que pasa a la Constitución y cuáles son los principios que tendrían que observarse en licitaciones, en procedimientos para la obtención de los títulos de concesión; es decir, establecer recomendaciones generales que nos pudieran, que fueran aplicables a varios puntos y que pudieran dar un criterio de interpretación.

¿Qué es lo que pasa? Yo veo que muchas declaraciones que ha habido de los propios comisionados cuando hablan sobre algunas decisiones que han tomado, sacan unos criterios que dices: "Yo no sé de dónde aparecen", porque si aplicaras un criterio constitucional; por ejemplo, el criterio de la libertad programática.



¿Qué es la libertad programática? ¿Dónde está? Pero además ese criterio de libertad programática con qué se debe interpretar; o sea, se debe interpretar con una base de un criterio de pluralidad, de contenido y todas esas cosas.

Entonces, a mí lo que me interesaba era brindar determinados elementos con relación a lo que establece la Constitución, para que después pudiéramos ya comparar, opinar sobre ciertas resoluciones o mecanismos a la luz de ciertos criterios desarrollados.

Esa era mi propuesta.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y habían dos más, que mi cabeza no da. ¿Quién más propuso algo? ¿Tú habías propuesto algo?

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** No, pero lo quiero proponer ahora.

A ver, yo creo que aunque el toro ya pasó, aun así creo que sería conveniente que este Consejo, no de manera inmediata, en algún momento, pueda pronunciarse sobre el tema de la multiprogramación.

No me parece un tema menor, ciertamente la decisión ya está tomada, no es urgente que saquemos ninguna recomendación, pero no es un tema menor, y va a seguir siendo un tema de regulación.

Entonces, me parece que sería importante meter multiprogramación.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Yo creo que ahorita no se tomó en cuenta, pero el Plan Nacional de Espectro nos va a tocar; o sea, a finales de año se vuelve a discutir, el Programa Nacional de Atribución de Frecuencias, que se publica cada año, el programa anual, el que se publica cada año.

Hay que echarle un ojo también a éste, hay unas cositas que por primera vez se asigna la banda de telecomunicación móvil a localidades, eso no puede existir, porque si es móvil es que te vas moviendo de una localidad a otra, no puedes asignar la misma frecuencia a una localidad.

Entonces, son cosas que son importantes yo creo que revisar.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Yo creo que ahorita lo estamos viviendo, otro problema muy serio es el de las consultas públicas cortas.



Somos el único país que tenemos consultas públicas de 10 días, o cosas así.

Lo mínimo que hace un país, una comisión respetable a nivel internacional son tres meses, mínimo, y hasta llegan a tener dos años de consultas públicas, sobre todo para el tema, por ejemplo, del Espectro Radioeléctrico, es una evaluación muy crítica la que se tiene que hacer de lo que han planeado en espectro radioeléctrico, que deriva en muchas cosas.

Y también quería opinar sobre el tema de los peritos. Ustedes no están muy familiarizados con los peritos, pero son como los abogados en la parte técnica.

Entonces, yo creo que es un tema muy importante, que siempre lo dejan en último término, y para mí es un tema de la mayor relevancia.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gerardo, adelante.

**Ing. Gerardo González Abarca:** Gracias. Yo más que nada estoy de acuerdo con lo que menciona Erick, y cuando envié mi propuesta de los proyectos, adicione más de los 25, porque hay diversos temas de frecuencias que están ligados unos con otros.

Yo pienso que dada la conformación del Consejo podría formarse un grupo con la gente del área técnica que elaborara una parte específica que incluyese la mayoría de las frecuencias que ahí se están mencionando.

Por otro lado, también coincido con lo que menciona Salma, en el sentido de dar la definición clara de los peritos en telecomunicaciones, dado que desde como está establecido ese organismo, son auxiliares del IFT, y en muchas de ellas se menciona que IFT no tiene recursos humanos para complementar alguna de sus actividades, que podrían ser realizadas por los peritos.

Gracias.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Te entendimos la mitad de lo que dijiste.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Yo sí entendí. Lo que dijo es que él por lo que había puesto 45 puntos es porque muchos se ligan, muchos temas están asociados, y él recomendaba que la parte técnica del Consejo trabajara, corrijanme si no entendí bien, que trabajara en los temas que son netamente técnicos, que pudiéramos hacer una evaluación de todos esos temas, y generar una recomendación.



Y apoyó el tema de los peritos, no sé a qué detalle.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Ya, no?

**Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Mira, yo considero que lo que nos ha planteado Erick es muy importante. Yo estaba esperando, pensaba que nos ibas a traer algo para poder comenzar a trabajar sobre esta cuestión, porque desde la primera reunión hemos establecido que nuestras opiniones y nuestras recomendaciones, etcétera, deben de estar regidas por lo que corresponde a los artículos 2, 6 y 7 constitucionales, y que sobre de ello deberíamos de hacerlo.

Lo que no está claro es que interpretamos claramente sobre de ello.

Entonces, cuando tú lo planteaste, lo consideré muy sano para verlo y ver si logramos conciliarnos en esta idea.

A veces nos faltan palabras o nos faltan capacidades para poder transmitir nosotros ideas, pero creo que coincidimos perfectamente en esto, y tu idea está un poquito más allá de lo que yo estaba pensando originalmente, ya que tú estás hablando de que sean criterios generales que sean utilizados para eso.

Yo la verdad es que cuando revisé el plan de 2015 del Instituto, la verdad es que no vi por ningún lado los artículos 2, 6 y 7; o sea, por más que traté de acomodarlos y ver lo que decían ahí, no logré acomodarlos, tal vez por la forma en que yo estoy interpretando los artículos 2, 6 y 7.

Yo veo una gran preocupación por andar subastando y por andar tratando de generar ingresos al Erario para algo, etcétera; o sea, como que hay una gran preocupación de estar recibiendo dinero, etcétera, pero muy poca atención hacia las zonas desprotegidas, hacia las zonas rurales y hacia las zonas indígenas, y esas cuestiones.

Yo lo veo mucho muy pobre. No veo claridad en nada de eso.

Entonces, sí, yo considero que es muy importante lo que tú estás planteando, y que sería sano el que se desarrollara todo eso; igual que lo que está planteando Carlos Bello, ya que la otra temática es: queremos que se desarrolle este país, pero tal parece que la idea es que haya muchas subastas para que unos cuantos acaparen todos y que la mayor parte del trabajo que se genera en este país viene de las PYMES y viene de las mini PYMES, etcétera.



En ese sentido, como que en la forma en que se están llevando las cosas, se desprecia eso, como que no hay una promoción para el desarrollo de las PYMES y mini PYMES en telecomunicaciones; que esta es una idea no nueva, es una idea que ya tiene algunos años que hemos tratado de impulsar, pero que no hemos logrado transmitir la importancia de esto, ni cómo lograr conciliar entre los procesos de desarrollo con el proceso de esta gestión.

Planteamos que venga mucha inversión extranjera, pero la inversión extranjera a dónde va a venir, va a venir a la Ciudad de México, a la Ciudad de Monterrey, a los lugares donde son económicamente productivos para ellos.

Pero si vamos a las fronteras del estado de Hidalgo, ahí difícilmente encontramos telecomunicaciones adecuadas y suficientes para esto.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Nada más para poner un poco de orden, quedan 40 minutos de reunión, tenemos todavía cuatro temas más que hablar.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Si quieres apurémonos. Pero yo lo que quisiera es dejar bien claro que estos dos temas que se han planteado son excelentes y que debemos revisarlos con mucho cuidado, y hay que aportar sobre de ellos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, escuchamos, tenemos a Carlos, Aleida y Carlos, y trato de cerrar esta conversación.

**Mtro. Carlos Arturo Bello Hernández:** Rápidamente. Un poco el tema de PYMES, como lo menciona Carlos, también está relacionado con el tema de Erick.

La intención aquí, y yo lo veo en el IFETEL, muchas veces el IFETEL es el regulador para los grandes, y ustedes vean la lista de reuniones del Pleno, cuántas veces se reúne con un operador grande, varias, seis, siete veces, y quizás una o ninguna con una empresa pequeña.

Yo he escuchado aquí en el IFETEL criterios de que, por ejemplo, van a poner un contrato modelo para todos los concesionarios, y a mí se me hace ridículo.

Y la respuesta es: "si los grandes pudieron, los pequeños por qué no". De verdad eso fue lo que yo escuché.

Entonces, he escuchado criterios de que además todos los concesionarios están obligados a tener un contrato de adhesión, cosa que para mí es falso, etcétera.



O sea, unos funcionarios tienen un criterio para una cosa y otro criterio para otra, y la verdad las PYMES, incluso las medianas empresas, no pueden hacer nada, están sujetas al arbitrio.

Entonces, lo que quiero hacer es un decálogo, acompañando a lo que dice Erick, de que el funcionario lea unos principios y después diga: "A ver, se conteste equis preguntas antes de tomar una decisión".

Entonces, amarrados para que haya más desarrollo de la PYME.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Está entendido.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Bueno, reforzando lo que dice Luis Miguel, porque incluso también sucede lo mismo con sociedad civil, con organizaciones sociales.

Por ejemplo, la MARC, que es la que congrega las principales radios comunitarias, no está en el listado que contempla la IFETEL de reconocimiento de organismos de interlocución; a esos los tienen como relación con sociedad civil, cuando son los regulados, son también regulados.

Entonces, el problema del diseño institucional desde la Ley es que la Ley se hizo para los grandotes, no se hizo para los chiquitos, no se hizo pensando en los chiquitos; y esa lógica obviamente está teniendo el órgano regulador siguiendo una ley con esa lógica, pero eso no quiere decir que no pueda incluir a los chiquitos, que también son los regulados.

Entonces, me parece que esa es una parte de recomendación.

Diría, hay partes que son recomendaciones de temas específicos que debe de tener este Consejo y puede emitir recomendaciones generales que se apliquen a todos los temas, como éste del trato no discriminatorio, igualitario y equitativo en términos de los diferentes regulados.

Y nada más agregaría: estamos permanentemente hablando del sexto y del séptimo constitucional, que es mandato de Ley, pero también es mandato constitucional para todas las instancias del estado el artículo 1º.

Entonces, yo diría que habría que integrarlo a lo que es nuestro quehacer, y que también debería de hacerlo el IFETEL.



El artículo 1º es para todos, particulares y públicos. Entonces, para que lo vayamos integrando dentro de nuestra perspectiva.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** Bueno, creo que está sonando la conversación del tema de nuestro programa de trabajo.

Creo que a nivel de una recomendación, estrictamente recomendación, sería que consideremos el documento como un documento, por un lado, conceptual, agrupar los temas, no nos demos un balazo en el pie, señalando una lista enorme.

Como decía Erick, a lo mejor de un tema de la biblioteca del Instituto hacemos una recomendación, porque nos gustaría, en media cuartilla, que hubiera libros. Estoy hablando coloquialmente.

Entonces, quizá nuestro programa debe ser más conceptual, creo que tú ya has detectado bien nuestras tendencias, nuestras aversiones, nuestras preferencias, nuestros intereses.

Como decía Carlos Bello, hay temas que nos apasionan, pero un poco que nuestro programa sea conceptual, agrupando temas técnicos, temas dogmáticos de la constitución, temas de desarrollo, porque para eso se hizo esta Reforma, para desarrollar un sector, generalizando temas para efectos de que no sea una lista nuestro programa, sino más bien una serie de conceptos, que estén aterrizados en muchos asuntos, porque a lo mejor mañana sí nos interesan los peritos, y no solamente para el Instituto, sino para la PGR en sus investigaciones de delitos, en fin.

Hay una gran necesidad de esos temas, y pudiéramos irnos a lo largo del año teniendo ese paraguas conceptual de aquellos temas que pudiéramos estar dándoles una importancia en este momento, pero los contextos nos pueden dar otra idea.

O sea, la sugerencia es que nuestro programa sea así, conceptual, agrupando temas y no enlistándolos tan detalladamente so pena de que dejemos fuera algo o nos comprometamos, generando expectativas que no vayamos a cumplir.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Yo creo que, en el sentido de lo que acabas de decir, el problema es que estamos viendo el PAT de IFETEL, no los objetivos del Consejo. No quiero decir con eso que sean objetivos distintos, pero no son idénticos.



Entonces, creo que una cosa que tendríamos que hacer es: qué porcentaje del trabajo del Consejo queremos que vaya enfocado al PAT y qué porcentaje del trabajo del Consejo queremos que vaya enfocado a otras cosas, y tratar de clasificarlo así.

Si tenemos 100 horas, cuántas de esas horas van a ser para el PAT, cuántas de esas horas son para darle una voz a grupos desprotegidos, cuántas de esas horas son para dar lineamientos generales a IFT.

Muchas veces, y lo puedo decir, como regulador te gana lo urgente por lo importante, y nuestra chamba como Consejo no es hacerlo urgente, para eso está el IFT; nuestra chamba es poner el dedo en la llaga sobre lo importante que no está en los PAT's, porque esto es lo que ellos tienen que hacer para cumplir con un mandato de Ley.

Nosotros somos los que podemos tener la visión del bosque, y yo creo que eso no quita que 50 por ciento de nuestro tiempo va a ser para los PAT's, porque es importante, y los escogemos y los votamos, y todo; pero el otro porcentaje es para: a), b), c) y d), que son prioridades ciudadanas y que como expertos en el tema pensamos que podemos hacer una diferencia, y que la gente de aquí no lo puede hacer, porque nada más no le da la vida.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Gracias. A ver, primero que nada, quiero felicitar a la Presidencia, porque hacer este trabajo entiendo que es muy complicado, y felicitarlo también porque es un gran punto de partida el Plan de Trabajo del IFT, porque no teníamos otro; entonces, habíamos decidido partir del Plan de Trabajo.

Entonces, tomando en cuenta eso, y estoy de acuerdo con Elisa y con Carlos, yo creo que podemos de esto, y yo suplicaría pasarlo a votar y en la medida de lo posible dejar de seguir discutiendo conceptualmente, yo propondría elegir los temas del Plan Anual de Trabajo, también coinciden con lo que nosotros queremos hacer y después dejarlo para la siguiente Sesión, votar o platicarlo después, pero ya tenerlo concreto, aquellos temas que no están aquí o que están fraseados de manera distinta, porque puede ser que estén aquí, pero fraseados diferente para una siguiente sesión o para votarlos en línea.

Entonces, mi propuesta concreta, Presidente, sería: tomemos los puntos, los temas que están aquí, y que sí estamos todos de acuerdo, o casi todos, que coinciden con la labor del Consejo, votémoslo y tengamos ya por lo menos el papelito con los cinco, siete, ocho o dos temas que estemos de acuerdo, y entonces ya después



discutimos aquellos otros temas que no están aquí o que están fraseados diferente, y que podemos incorporar a nuestro Plan de Trabajo, porque si no nos vamos a quedar en la discusión.

Esta es mi propuesta concreta.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, ¿cómo fue la propuesta?

**Mtra. Irene Levy Mustri:** La propuesta es: de esta lista de temas tomemos los temas que todos coincidimos, que yo creo que sí hay temas que coinciden con la chamba del Consejo, y como dicen, a lo mejor no son todos los que están, ni están todos los que son, pero entonces para avanzar un poquito y no perdernos en la discusión, votemos los temas que consideramos que sí coinciden con el objetivo del Consejo, y después discutamos otros temas o propongamos otros temas que no están aquí, y que queramos incorporar al Plan de Trabajo del Consejo, para tener un punto de partida, porque si no nos vamos a perder y yo creo que de esto habrá reservas muy respetables .

Esa es mi propuesta concreta.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto. ¿Cuáles son los cinco temas de acuerdo a la discusión que hemos tenido?

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Agregaría a lo que dice para desatorar eso. Los cinco primeros están bien, pero no estaría de acuerdo con, sino por la pertinencia también en el tiempo

Por ejemplo, lineamientos, vigilancia, que ya en los tres se está trabajando, pero es urgente, eso tiene que salir ya.

Entonces, ante lo que tú dices, hay que agregar un criterio, que..., y vamos sacando los otros.

Y una cosa que se ha tocado y quiero ver cómo se va a votar son estos temas que no tienen coincidencia, pero sí tienen mucha relevancia, no sé en qué momento vamos a tener esa discusión, no creo que ahora, porque no nos va a dar, pero sí tenemos que ver un mecanismo para desahogar eso, aunque no hayan tenido algunos muchos votos, no son los populares algunos tienen una trascendencia no menor.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, yo hago la siguiente propuesta. Yo estoy muy preocupado del tiempo, quedan 20 minutos de Sesión, y yo hago la propuesta de saque, lo que he escuchado ahorita, esta cosa que está muy en lista, cómo pasar a la tuya que es mucho más general, es abstracto.

Entonces, yo me comprometo a hacer el envío en los próximos días, de tal manera que tengamos algo completo para la Sesión del del 23 de abril, ¿les parece?

Entonces lo único que sí les pido es que me ayuden a escoger cinco temas, que de manera contundente el Consejo quiere trabajar; de tal manera, que es la agenda de corto plazo.

Erick

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Bueno, con respecto a la propuesta, yo podría ofrecer presentar la guía más detallada con una metodología de desarrollo para la siguiente Sesión.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Muy bien.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Yo estoy totalmente de acuerdo que se saquen los primeros temas, para que todos los...

Y la otra... algunos temas que nosotros consideremos que son importantes y que podríamos desarrollar..., y nada más quisiera mencionar eso, yo no sé si... es un desastre, realmente.

Yo, por ejemplo, por ahí está una cosa que dicen: "¿Cómo está el desarrollo de la telefonía móvil en el país?" Entra uno y dice: "Quiero consultar el estado de Hidalgo", y me topo que está Pachuca, como si fuera Pachuca todo el estado de Hidalgo.

Y perdón, pero yo creo que ahí hay cosas que tenemos que revisar muy cuidadosamente, sobre todo cuando estamos hablando de esta cuestión de la parte móvil, una cuestión importante es la cobertura, cómo se ha cumplido con eso, sobre todo los criterios que están siguiendo, etcétera.

Entonces, podemos ver muchísimas cosas más.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Digo, nada más 30 segundos.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Orden de tiempo, porque tenemos cuatro temas más para discutir, que son: la actualización de los temas que tenemos, que son tres, más uno, que yo creo que es urgente, que es el de la banda de 700, porque acaba de salir la consulta pública en la SCT, y creo que hay que responderla, porque es la única instancia que vamos a tener para trabajarlo, y tenemos 26 minutos para dar cierre.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Nada más al punto al que voy es: los cinco deben de considerar el calendario, porque no tiene, o sea, están en orden.

Entonces, hay que ir de arriba para abajo, nada más.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** El punto está levantado, el punto ya fue levantado por ley.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Un punto último. Hoy está publicado el Programa de Espectro Radioeléctrico y no está aquí.

Entonces, sí es un tema delicado.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** De nuevo, pido ayuda, ¿cuáles son los otros cuatro temas, o no quieren escogerlos y lo dejamos para dentro de dos semanas?

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Yo lo que pediría es que en la próxima reunión le dedicáramos una hora más.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ese es otro tema.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Independientemente de que terminemos ahorita lo que quieran, pero en la próxima reunión una hora, porque ya estamos viendo que las tres horas que tenemos no son suficientes.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Bueno, extendemos media hora más, pero igual así son 40, es una aspirina, yo no puedo manejar esto.

Lineamientos de concesiones y todo lo que está alrededor, creo que es uno de los temas que ha salido; el de la banda de 700 es otro de los que está hasta arriba de la prioridad.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** A ver, otra vez.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Perdón, la red compartida.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esa es la red de 700.



**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Que la red compartida no nada más es la banda de 700.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, sí es. Así es como están definidas en la SCT, no es definición mía, es definición de la SCT.

Ahora yo toco el tema de la banda de 700. Sale la red troncal y ambos temas traen una cosa que es muy preocupante y que salió, que es tanto la neutralidad de la red como la neutralidad productiva.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** ¿Eso salió?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Neutralidad de red sí salió, es de las cosas que más le preocupa a este Consejo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** A ver, no estoy entendiendo. ¿Eso salió?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, de las cosas que ustedes dijeron que eran prioridad del trabajo del Consejo, salió como tema relevante.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo también oí una publicación, pero no publicó nada SCT.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, sí, ahora voy a hablar. La SCT sí publicó, y eso nos pone la sogá al cuello, porque hay que responder.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** ¿Cuánto tiempo tienes para contestar?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Se los envié ayer. Ahora toco el tema, si me permiten, acabando esto, toco eso y volteo para que me digan que sí puedo hacer lo que quiero hacer.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Red de 700.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Red troncal.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero están juntos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, no están juntos, y se han tratado diferente, y luego entramos en el tema, porque hay muchas ventajas y desventajas.

Luego, neutralidad de red, que está en los temas, lo podemos pasar para la siguiente.



**Mtra. Irene Levy Mustri:** Neutralidad de la red en general.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Neutralidad de red es el tema.

Ok. Entonces, ya están tres, ¿qué otro tema?

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Está lo de los lineamientos. Estás diciendo: aparte de los...

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esa es una consulta única que trae todo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Por eso, ese es uno de los temas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ese es el primero. El segundo es el de 700.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** A ver, otra vez.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, estamos tratando de escoger cinco temas.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Estábamos con banda de 700.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** No, pero ese es el dos, el primero es éste.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Entonces, solamente lo que está aquí, con esto vamos a comenzar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** A ver, por orden, los primeros temas serían los lineamientos para el criterios, para nuevas concesiones y para transición de lo que son las sociales. Ese sería el primer tema, que podemos juntarlos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es que ustedes lo juntaron, en el Pleno se juntaron como un solo tema.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** En los lineamientos que se van a sacar a consulta pública hoy, se suben hoy al portal y mañana arranca la consulta, vienen los dos temas juntos en los mismos lineamientos; o sea, de cómo otorgar concesiones y la transición de permisos de radiodifusión a concesión.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** También agregaron la parte de las redes sociales.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, primer tema. Segundo tema, es la banda de 700; tercer tema, la red troncal.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** ¿Por qué no las juntamos las 2?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Porque la SCT las está tratando como dos cosas diferentes.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Pero nosotros por qué no lo juntamos.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Tienen objetivos divergentes y tienen algunas cosas comunes, pero no es lo mismo.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero son temas diferentes. Yo diría que son temas diferentes, porque ellos ya lo vieron.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Cuarto tema, que entiendo que está en consulta pública, es...

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Programa de espectro radioeléctrico, el programa nacional, porque ahí hay evidencia de que se había planteado una cosa y ahorita ya en el programa aparecen otras cosas.

Entonces, queremos entender qué pasa.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y quinto tema.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Tú habías hecho una lista de quiénes eran las 10.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, pero yo se las voy a enviar, pero con esa lista vamos a hacer el siguiente paso, que es lo que yo les voy a proponer en los próximos cinco días, considerando esa lista, que es terriblemente, partimos de 80 puntos, a una cosa muy general, que es como la que propuso Carlos, creo que son los dos extremos, yo voy a proponer algo tratando de incorporar esos dos conceptos más todo lo que he escuchado aquí en las últimas dos horas.

De todas maneras, el grupo acordó que iba a escoger cinco temas para ponerse a trabajar en eso.

Esa es la propuesta específica de Irene, que creo que el grupo ha aceptado.



Ya tenemos cuatro temas, falta un quinto.

La calidad de telefonía móvil, es el quinto que está acá.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Ese también estaba entre los 10?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es mayo.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Es por eso que lo vimos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que lo que ayudaría, Ernesto, es que en esa lista estuvieran marcados los que ahorita dijiste; sí, no, sí, no.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ya pedí disculpas, algo hice mal y el archivo no llegó; es decir, probablemente no lo envié. Eso ya está hecho.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Entonces, podríamos dejar pendiente el quinto y avanzar con cuatro, y vemos el seis, ¿te parece?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Hecho.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Para no batallar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, ya quedó decidido eso. Cuatro, y yo hago la propuesta.

Ahora, necesitamos cabezas en esas cuatro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** O sea, el de los lineamientos, el que agrupa a estos tres, creo que lo podemos retomar en el grupo que hemos estado estudiando los lineamientos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** El que ya quedó.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Y a lo mejor alguien más se quiere sumar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Si alguien se quiere sumar, por favor, nada más hacerlo saber.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Porque acuérdense que aquí va a agrupar también otro tema distinto en realidad, aunque el Instituto lo está agrupando, va a agrupar el tema del régimen de otorgamiento de concesiones, que en realidad nada o poco tiene que ver con el tema de las concesiones de uso social.



Entonces, no sé si alguien más se quiera sumar a este tema, que yo creo que es muy relevante.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Propongo además que se sume este tema para que nos ayude a ese tema, porque este grupo ya está con los lineamientos de uso social.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Habría dos subgrupos: el de social y el tema de general, del régimen de otorgamiento de concesiones.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, orden de nuevo. Perdón, a las 11 nos quitan el auditorio.

Los subsiguientes problemas de logística, yo sugeriría no hacerlo.

Entonces, los grupos de trabajo, ponemos el coordinador, y, por favor, con el coordinador cada uno de ustedes apúntese.

Eres tú la coordinadora del grupo, entonces quien se quiera sumar a esto, por favor, hágaselo saber a Aleida, dejándonos a Juanjo y a mí saber.

Banda de 700, ¿alguien se ofrece o tomo la liderazgo? Para coordinar la banda de 700, y los que quieran trabajar nada más avisan al coordinador que se apunta aquí.

**Dr. Miguel Martínez Cervantes:** Yo lo coordino.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Tú coordinas la banda de 700. Entonces, le avisan a Luis Miguel, copiándonos a nosotros dos.

La red troncal, ¿quién quiere coordinar?

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Oye, Ernesto, la red troncal y lo de 700 lo juntamos aquí, y en un momento dado...

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, ese tema acaban de decir que no hace tres minutos. Si los quieren juntar, los juntamos.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Por eso.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Red troncal y banda de 700 en realidad es un mismo programa; o sea, tienen que estar armonizadas esas dos cosas, aunque sea técnicamente distinta, ya dentro del grupo se podrían dividir las funciones, pero sí debe ser un criterio conjunto.



**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lo que pasa es que el sustento es el mismo, para qué escribirlo dos veces y verlo desde dos perspectivas si luego hay que volverlas a juntar, aunque el fin sea diferente, el origen es el mismo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Luis Miguel, ¿tú coordinas los dos?

**Ing. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, lo juntamos y lo coordinamos, que vea las dos: tiene su parte a) y su parte b).

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto. Y el espectro, ¿quién lo coordina? Lo coordina Salma.

Siguiente tema. Esto sólo porque es urgente y sí necesito tomar una acción el día de hoy, me salto, es lo que les he enviado. Lo que les he enviado es una solicitud de manifestación de interés, es la primera consulta real, no la primera consulta de broma, que se hace en la SCT sobre la banda de 700.

Le llaman "expresión de interés", porque lo que quieren saber es si hay alguien interesado en participar, pero todas maneras es una consulta muy abierta sobre el tema, y quisieran oír opiniones de lo que fuera posible, y es la única que realmente va a suceder así, porque la que sigue ya va a salir con un documento sobre el que ya está mucho más cerrado, porque las cosas se discutieron.

Entonces, es una consulta abierta.

Y la consulta expira el 6 de mayo, existe la posibilidad de que nos den una extensión, eso ya lo tengo preguntado ahí, nada más que necesito tener la autorización del Consejo para pedirlo como Consejo Consultivo que queremos una extensión de plazo.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** El pedir la extensión, adelante.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Sí, todos. Votamos a favor.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A favor. Entonces, yo consigo la extensión, por lo menos habrá dos semanas de extensión, que nos lleva a que tenemos hasta el 20, 18 de mayo, para entregar una respuesta al tema.

Ahora, tenemos 10 minutis, 12 minutos para hablar sobre los tres temas, que no hemos podido avanzar, que son los avances de los grupos de trabajo, sólo ha sido repartido un documento.



Ahora, el urgente es el de lineamientos para transitar de permisos a concesiones, porque es el que tiene consulta, ¿cuál es? El de colaboración con la justicia, ése es el que sí tiene documento.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Porque el otro arranca apenas la consulta, lineamiento de colaboración con la justicia pronto hay que resolver el tema.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** Nada más informo rápidamente que el grupo, que estamos Aleida, Carlos Bello, Gerardo, Carlos Merchán y yo, ya elaboramos un borrador de recomendaciones,, que ya nos hizo favor el maestro Crispín de circular; esperamos sus opiniones a nuestro proyecto para discutirlo el día 23 en la Sesión de este Consejo por la tarde.

Comentarles dos cosas: la propuesta de Carlos Merchán y de Gerardo, lo comento, es de 14 cuartillas, ellos recomiendan dentro del grupo que sea más compacto; sin embargo, acordamos por mayoría generar dejarlo como estaba para efecto de que se comprendieran los argumentos de los siete grandes rubros que incluimos.

Y segundo, decirles que un solo punto que tenemos un voto particular, en el sentido de que la propuesta dice que el tema de la dirección IP no debe formar parte de los lineamientos, Gerardo es de la idea de que la dirección IP sí es una línea propia o arrendada para efectos de interpretación.

Está a su consideración que ya les enviaron el borrador ayer, y esperamos antes de la Sesión comentarios para que la discusión sea más fluida.

Y agradecer a mi equipo de colaboradores y de apoyo, mis colegas, que pudieron aportarnos valiosas ideas.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Muchas gracias. Dos comentarios con relación a lo que nos acaba de decir Carlo Ponce.

El primero, yo estoy en falta, porque quedé de agregar unas frases complementarias al borrador, con relación a la cuestión de costos, que no lo he planteado, y que básicamente es que cualquier resultado de esta situación no se ha repercutido al usuario, que los he absorbido, sea por los concesionarios o por la parte de autoridades correspondiente.



Ese es un comentario general.

Y el segundo es que Juan José Crispín nos hizo el favor de hacernos llegar la compilación de todas las opiniones y que su servidor hizo una reorganización, considerando cada uno de los lineamientos, con el objeto de ver más rápidamente cuáles son los comentarios que se han recibido sobre cada uno de los temas de los lineamientos para que sea más fácil, en un momento dado, revisarlos y opinar sobre ellos, tomando en consideración lo que han participado y lo que han contribuido todos los demás sobre este tema.

Entonces, considerando lo que nos dijeron, lo pueden ustedes tomar, y en el transcurso de la semana debo de hacerle llegar a Carlos Ponce lo que corresponda a este tema de los costos.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** Una cosa final. Dado que la Sesión del Consejo es el 23 en la tarde, así está agendado, y debido a que tenemos esa capacidad de extendernos mucho en la discusión, yo les rogaría que si pudiéramos tener sus comentarios tres días antes, porque si no vamos a discutir sobre muchas versiones y este grupo no vamos a poder integrar las propuestas. Si no nos llegan vamos a batallar muchísimo con eso.

Yo les rogaría entonces que a más tardar el 20, que es lunes o un viernes antes, para que así podamos.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Dado que va a haber que convocar a la Sesión el viernes o jueves.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Tenemos que convocar dentro de tres días.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** Entonces, el viernes 17 sería el correcto, el último para recibir comentarios a la propuesta que está aquí en pantalla y que todos tienen en su correo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Y que el grupo pueda integrar los comentarios y tener una versión final para votaciones en la Sesión del jueves.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** Así es. Entonces, ¿están de acuerdo?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí. Ahorita revisamos esos puntos de logística. Le quisiera pasar la palabra a Gerardo.



**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** ¿Gerardo nos escuchas? Puedes alzar la mano si nos escuchas.

**Ing. Gerardo González Abarca:** ¿Ahí me escuchan?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Si te escuchamos, ingeniero.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Mientras yo quiero hacer una propuesta, mientras marca, algo muy rápido.

Salma mencionó hace un momento que el plazo que está dando el Instituto para las consultas públicas es muy corto.

Entonces, yo quiero proponer que entre Salma y yo hacer una recomendación muy concreta, muy específica para solicitarle al IFETEL o recomendarle al IFETEL que los plazos de las consultas sean mayores, que sean más amplios.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Acordado.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Entonces, si les parece, podemos acordar que Salma y yo, si alguien se quiere sumar, adelante, creo que no se necesita más, es algo a lo mejor de tres páginas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Acordado. ¿Alguien en contra de esto?

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Incluso votarlo en línea, éste sí se podría votar en línea.

Entonces, no sé si están de todos de acuerdo todos en que éste se vote en línea.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Acordado. ¿Y el señor Gerardo? Alguien podría

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Oigan, y si vamos adelantando.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, para cerrar la reunión básicamente.

Nosotros tenemos que enviar el Orden del Día el viernes, porque la siguiente reunión, ya es la tercera, pero va a ser Ordinaria, no Extraordinaria, es el próximo jueves por la tarde, está marcada de 5 a 8, el día 23.

Entonces, nosotros enviaremos el Orden del Día el próximo viernes, dentro de tres días, lo que quiere decir que tenemos que tener todo el material que se envía para lectura.



La de hoy es la Extraordinaria, la semana que viene, que es el próximo jueves, es la Ordinaria Tercera, marcada en la tarde.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bien, básicamente, como dicen... e incluir medidas preventivas, que obviamente tienen la posible relativa de la parte específica de los derechos humanos de los delincuentes, pero que dada la incidencia tan grande que hay de delitos es importante ver qué tipo de situaciones o recomendaciones debemos hacer para modificar la Ley, dado que lo que solamente tenemos al día de hoy son medidas para persecución del delito ya que ocurrió, básicamente.

Gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ok. ¿Algún comentario sobre eso? Entonces, cerrando: todo el mundo, por favor, enviar los comentarios a Carlos, que es el coordinador, lo que pasa es que los tiempos están verdaderamente apretados, porque si requieren dos o tres días para incluir en tu propuesta, eso es hoy.

Hay un problema de logística, ¿cómo lo resolvemos por tiempos? Si tú requieres dos o tres días para incluir los comentarios, lo cual me parece muy razonable, y nosotros queremos enviarla el viernes, no queda; hay que cerrar tu consulta pública con nosotros hoy.

**Mtro. Carlos Ponce Beltrán:** No, la habíamos planeado el 17.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, lo repartimos. ¿Estamos todos de acuerdo que vamos a repartir el documento de Carlos revisado la semana que viene, el lunes?

Eso quiere decir que tenemos que tener enviados para Carlos todos los comentarios este viernes.

Temas que quieran que sean incorporados para la próxima reunión.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Están los temas pendientes.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** ¿Pero no vamos a hablar de los otros dos?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Adelante. Nos dan cinco minutos de sala. Yo estoy preocupado por la sala.

**Mtra. Irma Ávila Pietrasanta:** Creo que realmente no da tiempo, habíamos preparado un power point chiquito de 10 láminas, pero no veo el tiempo para hacerlo.



Ya tienen en sus bandejas nuestro documento de todas maneras, el documento es largo, tiene 44 cuartillas, porque tiene todo el fundamento legal, tiene links a todas las situaciones internacionales, los estándares internacionales y todo eso, pero las recomendaciones muy concretas corren de la página 30 a la 40.

Entonces, si se leen de la página 30 a la 40, son cinco recomendaciones, porque son asuntos muy diferentes; el asunto de infancia enfrenta una situación muy concreta, y es que tenemos nuevas leyes en la materia que tienen entre tres y seis de haber sido entrado en vigor; nueva Ley de Telecomunicaciones, la de educación, la de salud y la de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley General.

Entonces, todas estas leyes impactan, hay que armonizar la política pública con la nueva reglamentación.

De eso se trata, y por eso es tan extensa, pero si se leen de la 30 a la 40 ahí tienen como el panorama, y están ahí todos los links, el documento tienen links, muchísimos, para ver estándares internacionales y asuntos por el estilo.

Está en la bandeja de todo el mundo.

Y a mí me gustaría, en el tono que solicitó Carlos, que sí se nos enviaran los comentarios para tratar de votarlo el 23 para integrar lo que sea pertinente.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ésta tiene menos urgencia, hasta donde estoy entendiendo; entonces, se puede hacer un trabajo mucho más consensuado y pensado.

Lo que sugeriría, si te parece, es que nos hicieran la presentación el próximo viernes con el documento enviado, pero tenerlo como presentación, tratarlo ya como tema sin prisa.

**Mtra. Irma Ávila Pietrasanta:** Ok. Bueno, está bien.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Te parece? Que tengan 20, 25 minutos para presentar.

**Mtra. Irma Ávila Pietrasanta:** Iba a salir la consulta de los lineamientos, que no sé qué sucedió, Juan José, de los lineamientos de derechos de las audiencias, que iba a salir a consulta el documento, me comentó María Elizárraga.



**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Salió algo, ya el Pleno acordó que se tiene que dar vista a otras instancias, a la SEP, a la Secretaría de Salud, a Gobernación, y el Pleno instruyó que se hicieran foros y demás, como para tener mucho mayor información.

**Mtra. Irma Ávila Pietrasanta:** No, los lineamientos de derechos de las audiencias, ¿estamos hablando de lo mismo?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí.

**Mtra. Irma Ávila Pietrasanta:** Ok.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Entonces, le comentaba aquí al Presidente que esto tiene un poquito más de margen de maniobra.

**Mtra. Irma Ávila Pietrasanta:** Ok. Ya no es tan inmediato, es que según había entendido yo, con María, ya iba a salir, y esa era un poquito como nuestra urgencia.

Entonces, ¿no sabemos cuándo salen los lineamientos?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No, les confirmo, pero no es tan urgente.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Una pregunta. ¿Van a ser lineamientos de derechos de las audiencias en general?

**Mtra. Irma Ávila Pietrasanta:** Y nuestra recomendación es sobre el capítulo de infancia y otras sugerencias, porque hay que armonizar las nuevas leyes, ese es el punto.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** De acuerdo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto. Derechos de las audiencias es uno de los temas importantes, sugerido por todo el mundo.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Pero tiene más tiempo, esa es la diferencia.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Aleida, falta la actualización de tu tema.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Lineamientos para transitar de permisos a concesiones. El documento se los enviamos hoy, todavía vamos a seguir trabajando afinando en estos días las recomendaciones, es un documento corto de unas 15 páginas, algo así,



**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero aquí, Aleida, vamos a tener que cambiarlo, porque lo vamos a tener que adecuar.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** No espérame, a eso voy. Lo que nosotros estamos trabajando tiene que ver mucho con sentar precedentes jurídicos para el segundo tema que vimos hoy, que es precisamente la adjudicación de nuevas concesiones.

Entonces, lo que creo que podemos avanzar es en mandarles el documento hoy que ya tenemos, que es solamente de tránsito de permiso a concesión, donde ahí planteamos que van a sentarse varios precedentes en términos de requisitos y de criterios orientadores. Habría que agregarle eso.

Ahora, la pregunta es, porque éste tiene cierta urgencia más o menos, porque el IFETEL va a esperarse a que termine la consulta, ¿cuándo termina la consulta Crispín de este?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** 20 días.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Yo diría que tendríamos que adelantarnos, antes de que termine esa consulta, para que nosotros emitamos la opinión, me parecería importante.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Tenemos un mes.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Tenemos un mes. Entonces, la pregunta es, ¿se los damos ya para que lo discutamos o nos dan más días para que nosotros trabajemos más las recomendaciones y empecemos a agregar lo de nuevas concesiones para más bien darles, para sus comentarios, hasta el jueves o viernes, midiendo un poco más de tiempos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Ustedes qué prefieren?

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Irene y Erick, ¿cómo ven?

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Nada más una observación, Aleida, es que hasta donde entiendo, a lo mejor hay un malentendido mío, esta consulta que sale hoy o mañana del Instituto, también incluye los lineamientos para la transición.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Sí.



**Mtra. Irene Levy Mustri:** Pero entonces no tiene sentido que nosotros ahorita mandemos un documento, en mi opinión, que no considera...

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Es lo que estoy diciendo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Está preguntando.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Ah, entonces en mi opinión, yo creo que tendríamos que esperarnos.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Por eso se los estoy preguntando. Yo creo que incluso podríamos esperar toda esta semana para trabajar más en forma las recomendaciones.

Es que no me estás escuchando, Irene. Eso es lo que estoy diciendo, que tenemos un poco más de tiempo, entonces que no urge que se los enviemos hoy.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Aleida, eso es lo que prefiere el grupo, ¿alguien está en contra de eso?

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Yo tengo comentarios. Mira, creo que aquí tenemos que hacer dos cuestiones y clarificar una cuestión: una cosa es el proceso de lineamientos, del que van a hacer para producir esos lineamientos, que incluye la consulta pública, pero no termina en la consulta pública; la consulta pública después pasa a un proceso de compilación y después viene un nuevo proyecto, que se va a someter para acuerdo del Pleno, etcétera.

¿Cuándo? Es cuando debemos nosotros presentar comentarios.

Yo creo que podemos tener varias etapas para presentar comentarios y no nada más una sola vez. Si queremos guiar un poco al principio, podemos presentar comentarios cuando está la consulta pública, pero creo que también es muy importante que cuando conozcamos los resultados de esta consulta pública y que se esté elaborando ya lo que va a ser el lineamiento final, ahí tendríamos que tener una opinión de nosotros para esa cuestión, ya que va a ser el final de todas estas cuestiones, y yo creo que tenemos que revisarlo muy bien.

Entonces, yo sugeriría es que esto que se está preparando sea previo, pero que tengamos presente que es un proceso y que nosotros podemos opinar hacia el final y dar nuestro asesoramiento correspondiente posteriormente.



Ese es un tema.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Eso creo que vale para cualquier tema.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Sí, para cualquier tema, estoy totalmente de acuerdo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Tiene que quedar muy claro que se nos ha solicitado de preferencia participar en las consultas, porque es todo muy público y van a tener que responder, pero eso en ningún momento implica que tenemos cualquier otro canal de comunicación con el Pleno para hacer recomendaciones, inclusive de manera ad hoc y de temas que no están en los primeros tres.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Exactamente, eso es muy importante.

La otra cuestión que había planteado hace un momento, y dado el tiempo que ya tenemos encima, es que estaba proponiendo que extendiéramos una hora nuestra próxima reunión; la presento formalmente y espero que tengamos algún acuerdo sobre ello, ya que estamos viendo que nuestros tiempos están matándonos y hace falta tener un poco más de tiempo.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Quiero hacer una propuesta muy rápida, ya que esto se extiende, lo de los lineamientos de permiso a concesión, creo que hay una urgencia muy importante para los medios indígenas y para los medios comunitarios, que tiene que ver con el acceso al 1 por ciento de la publicidad oficial.

No pueden hacerlo si el órgano regulador no les certifica que realmente son de naturaleza indígena o comunitaria.

En ese sentido yo quisiera, voy a mandarles una hojita, hojita y media, para que lo discutamos en la siguiente reunión, que es solicitarle al IFETEL que a estas emisoras, que son indígenas y que son comunitarias, les dé una constancia en lo que se hace la transición para que puedan ir con las dependencias federales para ver el acceso a esos recursos, que son los únicos con los que cuentan.

Nada más quisiera ponerlo a consideración para enviarles un documento, y en la próxima reunión discutirlo para que sea recomendación al Pleno.

**Mtro. Erick Huerta Velázquez:** Tomando en cuenta lo que dice Carlos y lo que señala Aleida, y si ya este documento está casi listo, nosotros podríamos enviarlo en ese sentido a la unidad que está resolviendo, aunque sea una fracción de todo lo demás



que va a resolver, tiene la obligación de integrarlo; o sea, no veo por qué tendríamos que esperarnos más a esto.

Realmente la elaboración del documento al final son cuatro, cinco recomendaciones que se podrían ver en la presentación, decir: "estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo", y yo creo que se podría votar en la primera Sesión, y excluimos esa otra parte o la añadimos ya cuando mandamos toda la documentación final.

Pero si ya está listo, incluye lo que señala Aleida, para este tema, de una vez.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Yo lo que sugeriría, para evitar estar bombardeando a toda esta gente con 20 cosas al mismo tiempo o a lo largo del tiempo, que es peor, es esperarnos a que salga uno y enviarlo, ya sea no lo hace exclusivo, que lo enviemos a la consulta pública y que también se los enviemos por otro canal.

Pero creo que si falta poco tiempo, no hay prisa si nos tardamos cinco días, por los tiempos como se están manejando; y dado que ahorita salió a consulta, ellos ya pasaron al siguiente tema.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Aunque yo estoy de acuerdo con lo que propuso Aleida de mandar esto que está urgiendo para atender el 1 por ciento, yo creo que sí hay que prepararlo y mandarlo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, estamos de acuerdo con tu propuesta.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Yo lo mando para que lo discutamos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto. Entonces, ya para cerrar la reunión, está la moción de Merchán de extender la siguiente reunión una hora, tiene la fortuna que es en la noche.

Carlos ha pedido extender la reunión del próximo jueves una hora. La reunión es a las 5 de la tarde, de 5 a 8, tres horas.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo no tengo problema.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, es 5 hasta terminar.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Sí, hay menos tráfico.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Pero rogándoles que se limiten a hablar máximo tres minutos, para evitar que salgamos a las 11 de la noche.

Siguiente, ¿qué temas quieren que sean incluidos en la próxima reunión? Les recuerdo, tienen que entregar la manifestación de interés a más tardar un día antes, para nosotros poderla subir a la página, y no las tengo de todo el mundo todavía.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Bueno, yo creo que los temas que se han venido manifestando...

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Yo voy a presentar el PAT y todo lo que hemos hablado sobre el Programa de Trabajo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Los avances de los grupos de trabajo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Los avances, pero ya muy cercanos a tratar de cerrar una recomendación.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Bueno, la versión final de las reglas de operación.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ese es un párrafo que está faltando, pero ya va a llegar aprobado. Yo creo que no hay que presentarlo.

**Mtra. Levy Mustri:** Salvo que alguien tenga alguna objeción.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Se aprobó, excepto por el párrafo de Santiago.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** En la siguiente vamos a ver lo de lineamientos de vigilancia.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí.

**Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez:** Ése no va a ser menor.

**Mtra. Levy Mustri:** Y los temas nuevos, Ernesto, que queremos agregar a nuestro Plan de Trabajo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Eso va a salir de mi propuesta; o sea, vamos a construir sobre lo que yo envíe.

**Mtra. Irene Levy Mustri:** Yo quisiera que hagamos un intento de: el jueves que viene salir de aquí con un programa de trabajo, que sea nuestra meta.



**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Con un programa de trabajo que sea con cinco temas o tres temas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Está claro. Por eso, quedé yo en hacer el saque para cerrarlo acá.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** ¿Y están los temas que hemos agregado nosotros? Que yo creo que también hay que integrarlos en el Plan de Trabajo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Por eso, eso fue lo que dije: con todo lo que se ha dicho, yo lo voy a juntar y hacer una propuesta.

**Dra. Elisa Mariscal Medina:** Y los nuevos grupos de trabajo que creamos ahorita para la de 700 y eso, empezar a ver...

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Los nuevos grupos de trabajo dar una actualización de dónde están.

Muy bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo nada más tenía, rápido, una moción, que es que tratemos de usar el correo institucional y no tener estas listotas de correos; o sea, creo que ya todos nos familiarizamos, y eso nos da chance de usar Google Drive en tanto no cambien a Outlook.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ahora, entiendo que ya habías enviado un mensaje pidiendo eso.

Ahora eso implica que tienen que revisar el correo con algún tipo de frecuencia. Si quieren el forwardo, ustedes lo pueden arreglar, que el correo sea enviado del institucional al personal.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No, si nos dicen a cuál se pudo redirigir, lo hacemos, no hay problema, pero sí que todas las comunicaciones sean por el institucional.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Sí, por favor. Por ejemplo, la convocatoria de esta reunión la recibí por otro y no por el institucional.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, se envió primero por el institucional, y yo pedí que después fuera enviada al personal, porque había gente que...



**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Una cuestión muy rápida. Yo no he visto las minutas de la reunión anterior, y habíamos comentado que de las estenográficas íbamos a tener oportunidad de comentar, tampoco las vimos.

Entonces yo si sugeriría, yo no sé si fue porque no las recibí o qué pasó, pero no las tengo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** El Acta de la Primera Sesión ya está arriba, se aprobó la Sesión pasada; el Acta de la Segunda Sesión estamos terminándola, las estenográficas ya están arriba las dos.

Me comentas, Salma, que hay un problema en la página, pero no sé de cuál.

**Mtra. Salma Jalife Villalón:** Alguno de los documentos que están me marca error.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Bueno, lo revisamos, pero ya están arriba en el sitio del Consejo.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Sería conveniente que nos mandaras un mail.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Está bien.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Algo donde diga: "Ahí está la estenográfica, la puedes encontrar en esta línea". La estenográfica se sube en 24 horas.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No, el audio, el audio se sube muy rápido, la estenográfica tarda un poco más.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, la estenográfica está en tres días.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Tres, cuatro días cuando mucho.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y el Acta se aprueba en la siguiente Sesión; entonces, la estaremos enviando ahora con la convocatoria.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Porque esta es Extraordinaria.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Es que como nos convocaron como Tercera Sesión, porque en realidad esta era la continuación de la segunda.



**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esta es la Primera Extraordinaria.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** La Primera Extraordinaria.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y la Tercera Sesión es el 23 de abril, semana que viene, que es donde se aprobará lo de la Segunda Sesión.

**Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante:** Ok. Habrá que aclararlas bien.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esa es pecata minuta.

Muy bien. Entonces, damos por cerrada la Sesión.

Muchas gracias.

---o0o---